

Patrones y contribuyentes, modelos de vigilancia continua

Por: L.C. Penélope
Castro Valdez



TEMA 1.

Cómo gestionan e implementan sus políticas las autoridades fiscales y laborales (información que ni te imaginas se puede procesar)

ESTRATEGIA DE INCREMENTO EN RECAUDACIÓN

- La capacidad de fiscalización de cualquier ente recaudador es finita y el IMSS no es la excepción. El Instituto puede realizar entre **18 mil y 20 mil actos de fiscalización de diferente índole al año.**
- Teniendo en cuenta que actualmente se tienen más de un millón de registros patronales por lo menos con un trabajador registrado, **18 mil casos representan menos del 2%.**
- En este sentido, en los últimos 4 años, la estrategia implementada por la DIR ha sido desarrollar un **“Control Indirecto de Obligaciones”** para enfocar también su esfuerzo en incrementar la recaudación primaria.



GOBIERNO DE
MÉXICO



- 1. Reporte Personalizado de Cotización al IMSS**
- 2. Opinión de cumplimiento del IMSS 32-D**
- 3. Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializadas (ICSOE)**
- 4. Vinculación IMSS-SAT**



OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL



GOBIERNO DE
MÉXICO



Crear **ALIANZAS** con terceros a fin de que verifiquen el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social como parte de sus trámites o servicios.

A través de la Opinión de cumplimiento, todos los entes, esto es **la autoridad laboral, la autoridad fiscal y el IMSS se encuentran coordinados.**

Usuarios y alcances:

STPS - REPSE

Para obtener el registro como Prestadores de Servicios Especializados o Ejecutores de Obras Especializadas

SAT – Modificaciones al CFF

Previo a la liquidación de sociedades —simplificada— debe verificar la inexistencia de adeudos con el IMSS.

Entes públicos – Transparencia y combate a la corrupción

Coadyuvan a verificar el cumplimiento de obligaciones de seguridad social de sus proveedores.

Terceros – Evitar impacto de Reforma de Subcontratación

Para evitar ser **responsables solidarios** ante el incumplimiento de obligaciones en el IMSS, los contratantes supervisan a sus contratistas previo a la realización de actividades comerciales.

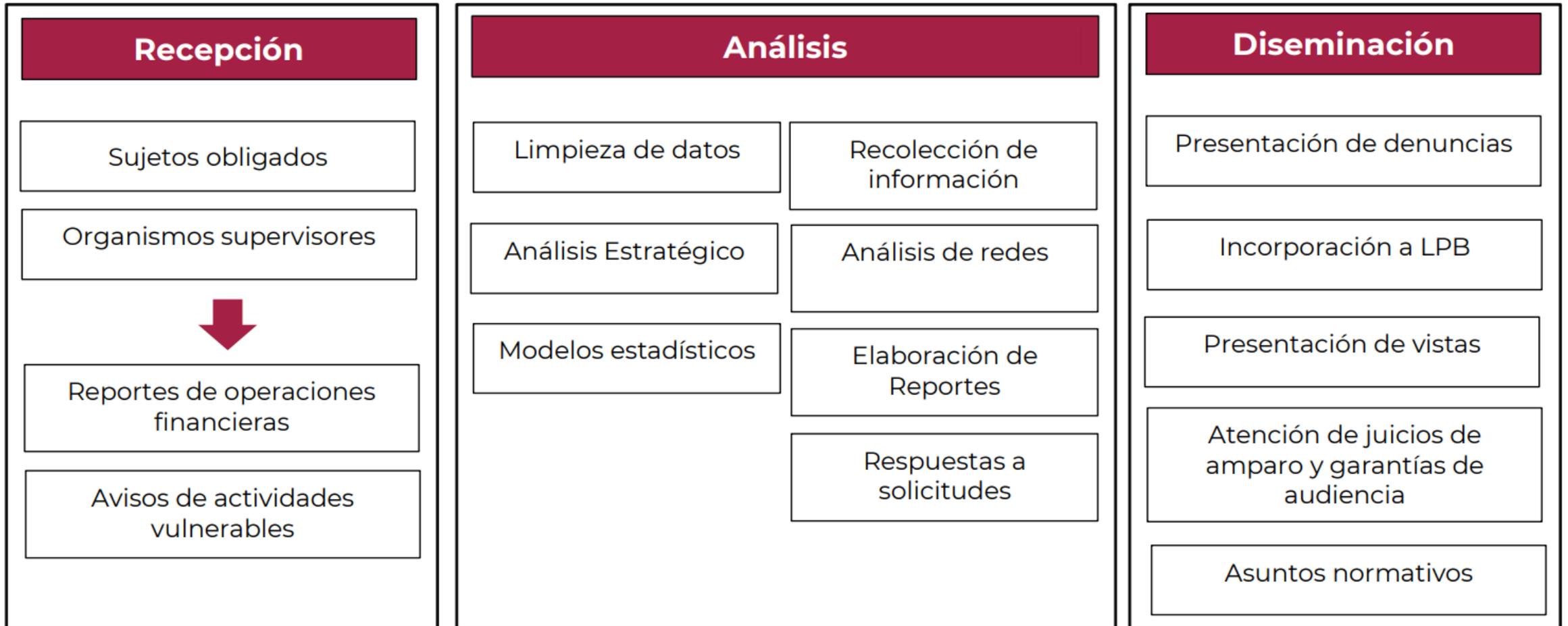
Resultados:

- Con la Reforma de Subcontratación existe responsabilidad solidaria entre clientes y proveedores por el personal suministrado, por lo que la Opinión de cumplimiento es el **mecanismo legal con el cual los contratantes tienen certeza de que NO tendrán problemas ante el IMSS.**
- Al cierre de 2022, se han recaudado más de **370 mdp**, sólo por la regularización de créditos con motivo de la alianza entre la STPS y el IMSS.
- La Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social **es uno de los pilares que ha impulsado la recaudación secundaria.** Ejemplo de ello, es la **regularización de 20 proveedores del IMSS al día.**



TEMA 2.

Datos e información expuesta en la nube



Desde 2004 y hasta agosto 2022, la UIF ha recibido **298 millones 971 mil 656 reportes y avisos**.

Tabla 1. Número de reportes y avisos por formato.

Año	Cheques de caja	Montos Totales	Actividades Vulnerables	Transferencias Internacionales	Dólares en Efectivo	Operaciones Internas Preocupantes	Operaciones Inusuales	Operaciones Relevantes	Total
2004	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	179	28,746	3,056,833	3,085,758
2005	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	88	65,357	5,160,707	5,226,152
2006	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	190	56,734	5,709,595	5,766,519
2007	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	650	128,995	6,105,523	6,235,168
2008	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	96	107,708	6,513,147	6,620,951
2009	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	423	77,321	4,367,235	4,444,979
2010	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	282	136,955	4,648,066	4,785,303
2011	N/A	N/A	N/A	N/A	5,465,286	552	95,731	6,221,593	11,783,162
2012	N/A	N/A	N/A	N/A	6,284,324	292	88,504	5,894,324	12,267,444
2013	N/A	N/A	45,504	2,310,784	4,844,190	209	108,003	6,001,938	13,310,628
2014	N/A	6,617	2,975,771	5,809,017	3,879,314	256	148,949	6,565,834	19,385,758
2015	506,293	10,870	5,765,503	6,519,898	4,434,018	318	167,295	5,977,209	23,381,404
2016	507,754	10,832	4,004,406	6,986,680	4,579,922	256	213,330	5,748,163	22,051,343
2017	506,477	10,462	4,906,712	6,767,555	4,396,898	507	223,226	6,269,598	23,081,435
2018	523,197	9,798	4,965,515	6,874,659	4,855,898	859	318,802	9,533,828	27,082,556
2019	504,541	9,710	6,182,312	7,299,555	4,795,541	582	590,682	9,836,252	29,219,175
2020	380,932	9,020	5,267,245	6,961,435	4,084,548	466	376,375	8,153,528	25,233,549
2021	427,608	7,468	7,267,333	8,068,379	5,353,397	533	230,438	10,065,952	31,421,108
2022	319,238	5,557	6,844,780	5,536,020	4,158,584	577	230,885	7,493,623	24,589,264
Total	3,676,040	80,334	48,225,081	63,133,982	57,131,920	7,315	3,394,036	123,322,948	298,971,656

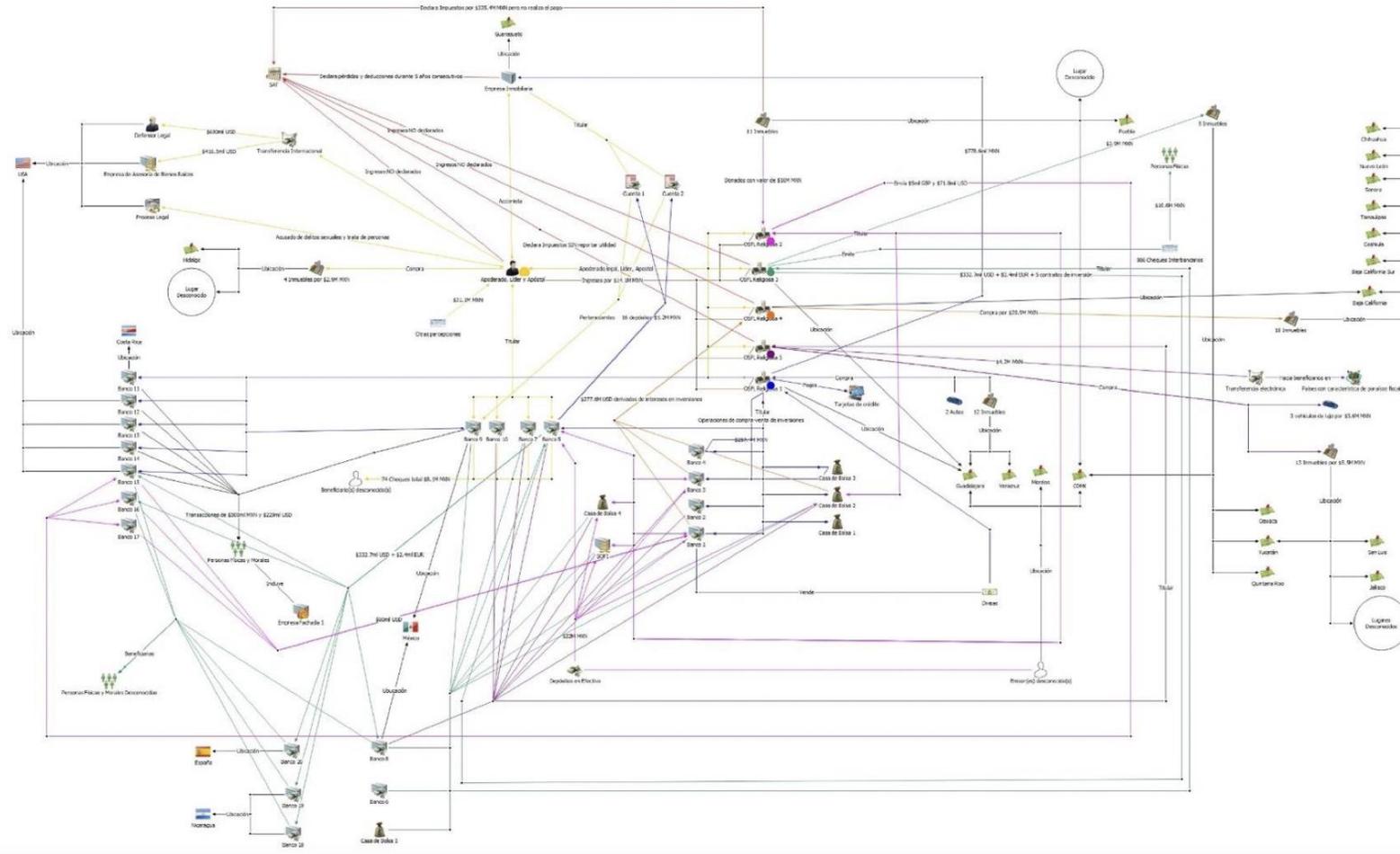
- OPERACIONES RELEVANTES
- Comprende, todas aquellas operaciones con las instituciones financieras y demás sujetos obligados, realizadas con billetes y monedas de curso legal en México o en cualquier otro país, así como con cheques de viajero y monedas de platino, oro y plata, por un monto igual o superior al equivalente en moneda nacional a 7 mil 500 dólares estadounidenses, independientemente de que puedan estar vinculados con los delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y del Terrorismo y su financiamiento. Los Transmisores de Dinero y Centros Cambiarios deberán reportar las operaciones realizadas por un monto igual o superior al equivalente en moneda nacional a 5,000 dólares de los Estados Unidos de América.
- OPERACIONES INUSUALES
- Aquellas operaciones, actividades, conductas o comportamientos que no concuerden con los antecedentes o actividades conocidas o declaradas por los respectivos clientes de las instituciones financieras y demás sujetos obligados, o con su patrón habitual de comportamiento transaccional. Lo anterior en función del monto, frecuencia, tipo o naturaleza de la operación de que se trate, sin que exista una justificación razonable para dicho comportamiento, o bien, aquellas que, por cualquier otra causa, las instituciones o sujetos consideren que los recursos pudieran ubicarse en alguno de los supuestos de los artículos, 139 Quáter, o 400 Bis del Código Penal Federal —relativos al Financiamiento al Terrorismo nacional e internacional o al Lavado de Dinero

Reporte de Operaciones con Dólares en Efectivo de los E.U.A.

- De acuerdo con las disposiciones emitidas por la SHCP, las Entidades deberán remitir un reporte por cada operación de compra, recepción de depósitos, recepción del pago de créditos o servicios, o transferencias o situación de fondos, en efectivo que se realicen con dólares de los Estados Unidos de América, conforme a lo siguiente:
- Tratándose de clientes, por un monto igual o superior a quinientos dólares. Para el caso de los Centros Cambiaros por un monto igual o superior a mil dólares.
- Tratándose de usuarios, por un monto igual o superior a doscientos cincuenta dólares.



V. Esquema



TEMA 3.

**Modelos estadísticos, financieros,
matemáticos y económicos que
pueden ser aliados**

Qué necesitamos saber

- Un modelo es un método cuantitativo o sistema que aplica teorías para procesar datos de entrada en estimaciones cuantitativas para la toma de decisiones.
- Se caracteriza por ser utilizado repetitivamente
- Estadístico, financiero, matemático, económico
- El riesgo es la pérdida potencial en la que una institución puede incurrir como consecuencia de decisiones ¿?
- Identificación y evaluación de los Riesgos de Modelos
- Medida y mitigación de los Riesgos de Modelos
- Monitoreo y reporte de los Riesgos de Modelos



Cinco Organizaciones Sin Fines de Lucro con la denominación de Actividades Religiosas (OSFL), en contubernio con su líder religioso, el cual además es accionista de una lucrativa Empresa Inmobiliaria, ejecutan reiteradamente actividades en donde se involucran grandes cantidades de dinero.

Estas OSFL no guardan relación con el objeto y los fines para las cuales fueron constituidas; además han omitido enterar a la autoridad hacendaria sobre sus ingresos y por tanto, han generado riqueza de manera ilegal, ubicándolas en un supuesto de comisión de delitos fiscales y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Las OSFL Religiosas reciben recursos financieros por conceptos de intereses de diversos instrumentos; depósitos en efectivo que sumados resultan significativos, los cuales intentan hacer pasar por donativos, así como transacciones con una Empresa Inmobiliaria.

Señales de Alerta

Las OSFL Religiosas ejecutan a través del sistema financiero nacional, actos jurídicos con fines eminentemente lucrativos, lo cual representa una inconsistencia, dada su naturaleza.

- Las OSFL Religiosas reciben recursos financieros por concepto de intereses de diversos instrumentos financieros (realizan inversiones con la finalidad de obtener utilidades).
- Omisión de manifestar ante la autoridad hacendaria, la obtención de recursos que son gravables o deducibles para efecto del pago de Impuestos.
- Las OSFL Religiosas realizan transferencias financieras por altos montos, dirigidas a personas físicas y morales con las que no se identifica el tipo de relación

Las OSFL Religiosas motivo de este estudio, tienen a una misma persona como apoderado legal, quien además es líder y apóstol del conglomerado de OSFL Religiosas. Aunado a dicha circunstancia, el apoderado, líder y apóstol de las OSFL Religiosas es accionista en la Empresa inmobiliaria.

Se dilucida que, el apoderado, líder y apóstol de las OSFL Religiosas ha incurrido en actos ilícitos relacionados con delitos de naturaleza fiscal, ya que de esta información se desprende que nunca ha realizado pago de impuestos, aun y cuando ha recibido cantidades diversas de ingresos en sus instrumentos bancarios.

Una de las OSFL Religiosas realiza transacciones con una Empresa identificada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) como una posible empresa fachada.



Transformación del SAT

BAJAR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN FISCAL

Estrategia

Establecer **modelos de riesgos dinámicos** para identificar patrones de la evasión, elusión y defraudación fiscal; a fin de establecer líneas de acción preventivas, correctivas y punitivas.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



- Identificar y analizar el total de aplicaciones clasificadas existentes (750), que van desde los portales, facturación hasta los servicios de comercio exterior.
- Avanzar en la automatización de mayor cantidad de procesos para facilitar el cumplimiento a los contribuyentes y acceder a información más oportuna y de calidad.
- Mantener, mejorar y actualizar la plataforma tecnológica sin detener la operación, ahora mucha información puede ser explotada en minutos.
- Alcanzar la soberanía digital, lo que ha generado ahorros por más de 2 mil mdp, mismos que fueron orientados a más inversión tecnológica, dependiendo menos de servicios de terceros.
- Modificar normatividad para prevenir los patrones de evasión, elusión y defraudación, incluyendo factureras.

Fortalecimiento en:

- ✓ Capital humano
- ✓ Ciencia de datos
- ✓ Gobierno de datos
- ✓ Calidad de datos
- ✓ Ciberseguridad
- ✓ Modelos de riesgo



TEMA 4.

Grado real de supervisión (Robot del SAT vs Robot del IMSS)

TEMA 5.

Pronósticos que generan los visores y la ventaja del análisis por bloques

Análisis y observaciones

Diferencia entre los ingresos mensuales facturados en comparación con los declarados

Ejercicio	Mes	Ingresos Facturados (A)	Ingresos Declarados Declaración provisional (B)	Diferencia (A > B)
2018	Enero	4,794,015,855	4,599,059,461	194,956,394
2018	Febrero	4,648,054,129	4,205,348,201	442,705,928
2018	Marzo	5,429,337,506	4,877,923,177	551,414,329
2018	Abril	5,275,733,698	4,679,444,478	596,289,220
2018	Mayo	5,591,349,596	5,037,227,054	554,122,542
2018	Junio	5,459,574,374	4,861,343,247	598,231,127
2018	Julio	27,343,800,366	5,136,867,407	22,206,932,959
2018	Agosto	7,308,881,861	4,959,350,995	2,349,530,866
2018	Septiembre	4,895,130,106	4,615,377,166	279,752,940
2018	Octubre	5,720,652,618	4,839,431,349	881,221,269
2018	Noviembre	7,319,587,731	6,096,685,616	1,222,902,115
2018	Diciembre	7,500,623,430	5,277,649,667	2,222,973,763
2018		91,286,741,270	59,185,707,818	32,101,033,452

Importe anual declarado 2018 \$56,874,653,252

Diferencia \$34,412,088,018

Análisis y observaciones

4) Depósitos en efectivo

Ejercicio 2020		
Concepto	Importe	Impuesto pendiente de pago y/o aclaración
Depósitos en efectivo	21,331,819,365	6,399,545,810

Relacionar los depósitos en efectivo contra las transacciones que lo amparan, es decir, contra la facturación electrónica emitida cuya forma de pago es efectivo, proporcionando el folio y fecha del CFDI, el RFC receptor, el importe, la fecha efectiva de pago de la operación, en su caso, efectuar las declaraciones complementarias y pagos de impuesto procedentes.

- **CONTABILIDAD, EL CONTRIBUYENTE NO ESTÁ OBLIGADO A PRESENTARLA ANTE LA AUTORIDAD FISCAL EN FORMA DE INTEGRACIONES ESPECIALES.**- De la interpretación sistemática de los artículos 28 del Código Fiscal de la Federación, y 26 a 29 de su Reglamento, se tiene que la contabilidad y los documentos que la integran, la componen los registros y cuentas especiales a que obligan las disposiciones fiscales, los que llevan los contribuyentes aun cuando no sean obligatorios, y los libros y registros sociales a que obliguen otras leyes, los papeles de trabajo, registros, cuentas especiales, equipos y sistemas electrónicos, así como la documentación comprobatoria; por lo que, en términos generales, fuera de los libros diario y mayor, no existen parámetros específicos en cuanto a qué documentos en especial conforman la contabilidad y qué datos deben contener tales documentos; de donde se sigue que la contabilidad se integra por todos aquellos documentos que el particular lleve de la manera en que sean de su utilidad, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos por la ley. En esa medida, es menester que la autoridad fiscal al ejercer sus facultades de comprobación, se limite a solicitar los documentos, datos e informes que conforman la contabilidad de la contribuyente, respetando la manera en que esta la lleva, y no solicitar que tales documentos, datos e informes le sean proporcionados a manera de integraciones, de la forma concreta y específica en que la propia autoridad lo indique; pues ello implica que el gobernado se vea en la necesidad de elaborar papeles de trabajo o “integraciones especiales” que no tenía, y que si bien pueden ser obtenidos a partir de los datos que se contienen en la contabilidad y que pueden ser revisados por la autoridad, la cuestión es que de momento no formaban parte de la contabilidad y tienen que elaborarse a petición de la autoridad de una forma específica. **En consecuencia, la documentación que la autoridad tributaria solicita a manera de integraciones especiales, no está expresamente especificada en la ley; y por ende, no puede ser solicitada por ella, por no ser parte de la contabilidad, la cual en todo caso debe ser revisada por la autoridad en la forma en que se encuentra, y a partir de dicha contabilidad determinar si la manera en que aparece satisface los requisitos de ley, y si con ellas se acredita el legal cumplimiento de las obligaciones respectivas.**
- Juicio Contencioso Administrativo Núm. 28467/14-17-04-4/1287/15-S1-02-04.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de 18 de agosto de 2016, por mayoría de 3 votos a favor y 2 votos en contra.- Magistrada Ponente: Nora Elizabeth Urby Genel.- Secretaria: Lic. Brenda Virginia Alarcón Antonio. (Tesis aprobada en sesión de 1º de diciembre de 2016)

TEMA 6.

Casos de aclaración vs requerimientos (Qué es la vigilancia profunda)

De todo lo acontecido en la entrevista **NO SE DEBERÁ LEVANTAR MINUTA NI DOCUMENTO ALGUNO**, puesto que **NO SE DEBERÁ ENTREGAR NINGÚN DOCUMENTO A LOS COMPARECIENTES** toda vez que, en ese momento, la autoridad aún no está actuando dentro del ejercicio de facultades de comprobación.

NO acude a las oficinas de la autoridad

En caso de que el contribuyente, NO acuda a las oficinas de la autoridad fiscal dentro del plazo otorgado, a pesar de habersele notificado el Exhorto, la autoridad fiscal deberá realizar las acciones señaladas en el Apartado 1.5 del presente programa.



1.4.2. ESCENARIOS DURANTE LA ENTREVISTA.

Pide nueva reunión

Si al término de la entrevista, después de que el personal actuante le explicó de manera verbal todos los puntos a informar al contribuyente, el mismo señala que en ese momento no puede aclarar nada y que, por lo tanto, solicita una nueva entrevista, el personal actuante **SÍ** le concederá una nueva entrevista, fijándole DE MANERA VERBAL un día y hora en específicos (fecha que no deberá ser más allá de 10 días hábiles posteriores); **se deberá indicar al contribuyente que no presente nada por oficialía de partes, sino que hasta el día de la reunión deberá de traer la documentación e información que estime conveniente.**

Llegada la fecha y hora de la nueva reunión, se podrán presentar cualquiera de las situaciones siguientes:

i. El contribuyente sí se presenta y exhibe documentación.

Ante este escenario, la autoridad fiscal podrá revisarla durante esa nueva reunión, sin embargo, deberá de tener mucho cuidado en NO sacar copia ni mucho menos asentar en documento alguno el que dicha documentación fue revisada, esto debido a que NO se está aún dentro del ejercicio de facultades de comprobación; por el contrario, la revisión a la documentación obedecerá a la propia voluntad del contribuyente, es decir, se deberá considerar que la revisión se realizó con el consentimiento del contribuyente, pero sin que se deje constancia documental alguna de ello.

Si el contribuyente realiza manifestaciones que, a consideración del personal actuante, resultan suficientes, entonces la autoridad fiscal dará por concluidas las acciones de este PROPREFSE, y emitirá un reporte de lo sucedido el cual lo deberá enviar a la ACPPAFF para control y seguimiento del asunto.

ii. El contribuyente sí se presenta, pero NO exhibe documentación.

Ante este escenario, la autoridad fiscal escuchará las explicaciones que el contribuyente realicen durante esa nueva reunión, y de observarse que sólo se trata de manifestaciones sin ningún sustento documental, sin que manifieste su intención de aclarar su situación fiscal, la autoridad fiscal concluirá la reunión y procederá a realizar el requerimiento del artículo 42-A del CFF, en los términos previstos en la sección 1.5 del presente programa.



¿Qué ES EL PROPEFSE?. PROGRAMA PRELIMINAR DE FISCALIZACIÓN A SERVICIOS ESPECIALIZADOS

1.5. REQUERIMIENTO CONFORME AL ARTÍCULO 42-A DEL CFF.

En el caso de que el contribuyente no haya atendido el exhorto, o atendándolo no haya aportado documentación que aclare su situación fiscal, a pesar de habersele notificado el exhorto, la autoridad fiscal (ACFE o ADAF) le emitirá un requerimiento con fundamento en el artículo 42-A del CFF, el cual tendrá como propósito el de darle TÁCITAMENTE el mensaje de que la autoridad fiscal está en preparativos para PROGRAMARLE UN ACTO DE FISCALIZACIÓN.

En dicho requerimiento se le solicitará, de manera enunciativa y no limitativa, la siguiente información y documentación:

1. **Proporcione los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet del periodo o ejercicio sujeto a programarse para fiscalización, emitidos por proveedores de servicios de subcontratación y/o servicios especializados o la ejecución de obras especializadas.**
2. **Informe en qué consistió, el servicio recibido por sus proveedores de servicios de subcontratación y/o servicios especializados o la ejecución de obras especializadas; proporcionando un el análisis pormenorizado de cada servicio.**
3. **Descripción de la Actividad Económica Preponderante y del Objeto Social.**
4. **Relación y perfil de los prestadores de los servicios (nombre, RFC, grado académico, capacitación, oficio, experiencia, etc.).**
5. **En qué consistieron los servicios recibidos por sus proveedores.**
6. **Cuando se llevó a cabo el servicio recibido por sus proveedores.**
7. **Cómo fue que se materializó el servicio recibido por sus proveedores.**
8. **Soporte documental que acredite lo señalado en los puntos anterior.**

Notificaciones:		Folio del acto administrativo	Autoridad emisora	Acto administrativo	Fecha de aviso	Aviso	Documento
<ul style="list-style-type: none"> ▼ Pendientes (1) ▼ Notificados 		VPR407AW0174995	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	OFICIO INVITACION DE VIGILANCIA PROFUNDA	05/07/2022		



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



1997-2022
Aniversario SAT
Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Recaudación

Administración Desconcentrada de Recaudación del Distrito Federal "2"
Subadministración Desconcentrada de Recaudación

400-73-00-05-00-2022-19441

4299187

Asunto: Oficio-invitación

Ciudad de México, 23 de junio de 2022

C.P. 06170. ALCALDÍA CUAUHEMOC.
CIUDAD DE MÉXICO.

Presente

En relación con la información contenida en sus declaraciones PROVISIONALES O DEFINITIVAS DE IMPUESTOS FEDERALES correspondiente a los periodos, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021, esta Administración Desconcentrada de Recaudación del Distrito Federal "2", detectó algunas omisiones, presuntas inconsistencias, o comportamientos atípicos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; razón por la cual se realiza una atenta invitación para que regularice su situación fiscal y en su caso presente voluntariamente los documentos o informes de las aclaraciones respectivas, o las declaraciones complementarias correspondientes.

En caso de dudas o aclaraciones, favor de comunicarse con Lic. Carlos Eduardo Merino Serrano, mediante correo electrónico vpdistritofederal2@sat.gob.mx y/o a los teléfonos 55 58020000 Ext. 43878 o 57039, con horario de atención de 9:00 a 17:00 hrs; a fin de que voluntariamente se aclaren los comportamientos de sus obligaciones fiscales, con base en los documentos e informes que aporte.

La ACPPAFF llevará una base de datos (ya sea mediante un nuevo sistema, o bien dentro de alguno que hoy día ya tenga en operación), sobre el intercambio de información con los institutos y/o secretarías que puedan formar parte integral para la detección del delito de defraudación fiscal y no se permita que se deduzcan y acrediten impuestos por contribuyentes que hayan simulado actos relacionados a la subcontratación y/o servicios especializados o la ejecución de obras especializadas.

Entre la información y datos importantes a observar serán:

a) De la Secretaría del Trabajo y Previsión Social:

- i. El registro de la persona física o moral expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social al que hace referencia el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.
- ii. Actividad o actividades que registró el padrón.
- iii. Actividad Económica Preponderante.
- iv. En el servicio registrado o el tipo de obra registrada, se deberá de verificar:

- a) Capacitaciones, certificaciones, permisos o licencias que regulan la actividad, equipamiento, tecnología, activos, capital social, maquinaria, nivel de riesgo, rango salarial promedio y/o experiencia.
- b) Los servicios registrados y contemplados dentro de su objeto social.
- c) Actividad Económica especializada conforme al "Catálogo de actividades para la clasificación de las empresas en el seguro de riesgos de trabajo" del Instituto Mexicano del Seguro Social contenido en el Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

b) Del Instituto Mexicano del Seguro Social:

- i. La relación del o los registros patronales y la clase de actividad conforme al “Catálogo de actividades para la clasificación de las empresas en el seguro de riesgos de trabajo” del Instituto Mexicano del Seguro Social contenido en el Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.
- ii. Fecha de inscripción ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como los Avisos de movimientos afiliatorios; tales como altas, reingresos y bajas de sus trabajadores, así como las modificaciones de sus salarios.
- iii. La información de los contratos celebrados por la prestación de servicios, conforme a los dispositivos aplicables.

c) Del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores:

- i. Fecha de inscripción ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como los Avisos de sus trabajadores, tales como los avisos de retención, modificación y suspensión de descuentos.
- ii. La información de los contratos celebrados por la prestación de servicios, conforme a los dispositivos aplicables.

TEMA 7.

Requisitos de registro, control e identificación del Beneficiario Controlador

TEMA 8.

Nueva Aplicación del SAT para informar la estructura vigente de las personas morales

Regla 2.4.15

- Para los efectos del artículo 27, apartados A, fracción II y B, fracción VI del CFF, las personas morales deberán presentar solicitud ante el RFC en la cual **informarán el nombre y la clave del RFC de los socios, accionistas o de las personas que tengan control, influencia significativa o poder de mando y de los representantes comunes de las acciones que ha emitido la persona moral cada vez que se realice una modificación** o incorporación, conforme a la ficha de trámite 295/CFF "Aviso de modificación o incorporación de socios, accionistas, asociados y demás personas que forman parte de la estructura orgánica de una persona moral, así como de aquéllas que tengan control, influencia significativa o poder de mando", contenida en el Anexo 1-A, conforme a lo siguiente:
 - I. Dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que se realice el supuesto.
 - II. Lo presentarán en el Portal del SAT.
 - III. La situación fiscal ante el RFC de los socios, accionistas, asociados y demás personas que formen parte de la estructura orgánica a relacionar deberá ser Activo.
 - IV. La solicitud de actualización deberá ser promovida por el representante legal de la persona moral, por lo que deberá contar con su e. Firma.
 - V. Los datos de los socios y accionistas deberán coincidir con los establecidos en el acta constitutiva y se deberá indicar si tienen el control efectivo de la sociedad, así como su porcentaje de participación.
 - VI. Deberá adjuntar el documento protocolizado que corresponda.

> Trámites del RFC

Realiza tu inscripción o actualización en el RFC y en otros padrones

Ver todos



Los más consultados

- ✓ [Minisio de Padrón de Importadores y Exportadores](#)
- ✓ [Reimprime tus acuses del RFC y genera tu Constancia de Situación Fiscal con CIF](#)
- ✓ [Actualiza la información de socios o accionistas.](#)
- ✓ [Presenta el aviso de actualización de actividades económicas y obligaciones de tu empresa](#)
- ✓ [Inscribe tu empresa en el R](#)

Inscripción al RFC

Actualización en el RFC

- ✓ [Actualiza la información de socios o accionistas.](#)
- ✓ [Presenta el aviso de actualización de actividades económicas y obligaciones de tu empresa](#)
- ✓ [Presenta el aviso de apertura de establecimientos de tu empresa](#)
- ✓ [Presenta el aviso de cancelación en el RFC de tu empresa](#)
- ✓ [Presenta el aviso de cierre de establecimientos de tu empresa](#)
- ✓ [Presenta el aviso de reanudación de actividades de tu empresa](#)
- ✓ [Presenta el aviso de suspensión de actividades de la empresa que representas](#)
- ✓ [Presenta el aviso de suspensión y reanudación de actividades de tus trabajadores \(asalariados\)](#)
- ✓ [Presenta el cambio de domicilio o apertura donde fabricas, produces, envasas o almacenas bebidas alcohólicas](#)
- ✓ [Presenta tu aviso de cambio de denominación o razón social](#)
- ✓ [Presenta tu aviso de cambio de régimen de capital](#)
- ✓ [Presenta tu aviso de inicio de liquidación](#)

Relaciones RFC

[Inicio](#)

Miércoles, 01 de diciembre 2021

► **Socios y Accionistas**

Usuario:
Adscripción:
[Cerrar sesión](#)

Tipo de documento Protocolizado: ? Seleccione

Fecha de documento protocolizado: ? Seleccione

Adjuntar Documento

Motivo de aviso: ? Seleccione

Fecha de presentación: 01/12/2021

No.	RFC del Socio/ Accionista	Nombre completo Socios/Accionistas	Fecha Inicial	Fecha Final	Porcentaje de Participación	Control Efectivo	Tipo de Control Efectivo	Tipo de identificación	Documento Adjunto	Borrar	
					Total	0 %					

Registros por página: 5 / 0

* Información con corte del 1 de diciembre de 2021

Agregar Registro +
Cancelar x
Guardar
◀ Regresar
Siguiente ▶

Tipo de documento Protocolizado: ?

Fecha de documento protocolizado: ?

Acta de Asamblea

Poder Notarial

Acta Constitutiva

Agregar Documento Adjunto

Clic en el botón examinar para cargar el documento Adjunto

Documento Adjunto

Examinar

scan\[Untitled\].pdf

Cancelar x
Guardar

Registrar Nuevo Socio Accionista

Ingresar el RFC del nuevo Socio Accionista

RFC del Socio Accionista 

Nombre Completo del Socio/Accionista 

Fecha Inicial  

Fecha Final  

Control de Efectivo  

Tipo Control de Efectivo  

Porcentaje de Participación  

Tipo de Identificación  

Tipo de Identificación

Cancelar 

Guardar 

Principales cambios



- Cuando un contribuyente persona moral **con un solo** socio y accionista que forma parte de su estructura orgánica, que **resida en el extranjero** y que no se encuentre inscrito en el RFC, se podrá realizar la solicitud de actualización en el aplicativo **Relaciones RFC**.

Registrar Nuevo Socio Accionista Ingresar el RFC del nuevo Socio Accionista

RFC del Socio Accionista *

Nombre Completo del Socio/Accionista

Fecha Inicial *

Fecha Final

Control de Efectivo *

Porcentaje de Participación *

Tipo Control de Efectivo

Tipo de Identificación *

Tipo de Identificación

Registrar Nuevo Socio Accionista Ingresar el RFC del nuevo Socio Accionista

RFC del Socio Accionista *

Nombre Completo del Socio/Accionista

Fecha Inicial *

Fecha Final

Control de Efectivo *

Porcentaje de Participación *

Tipo Control de Efectivo

Tipo de Identificación *

Tipo de Identificación

- Para PM: **EXT990101NI1**
- Para PF: **EXTF990101NI1**

❑ Se deberá adjuntar como **identificación oficial** la **forma oficial 96**.



Principales cambios



- En el caso de tener un socio y accionista, asociado y demás personas que forman parte de la estructura orgánica de una persona moral que este registrado como Persona Moral, se deberá adjuntar como **identificación oficial la identificación de su representante legal.**
- Dar clic en el botón **Examinar** para agregar la identificación oficial del representante legal.

Modificar Socio Accionista

Ingresar el RFC del nuevo Socio Accionista

RFC del Socio Accionista PONE680128EU8	Nombre Completo del Socio/Accionista HERNANDEZ VELAZQUEZ MARIA TRINIDAD
Fecha Inicial 04/02/2021	Fecha Final 17/05/2022
Control de Efectivo * No	Porcentaje de Participación * 0.0001
Tipo Control de Efectivo	Tipo de Identificación MARM701111PYA.pdf
Tipo de Identificación Pasaporte	<input type="button" value="Examinar"/>



Aviso

Jueves, 26 de mayo 2022



Razon Social: INTEGRAL SC DE RL DE CV
[Cerrar sesión](#)

Tipo de documento Protocolizado: Seleccione *

Adjuntar Documento

Motivo de aviso: Seleccione *

Fecha de documento protocolizado: Seleccione *

Fecha de presentación: 26/05/2022

No.	RFC del Socio/Accionista	Nombre completo Socios/Accionistas	Fecha Inicial	Fecha Final	Porcentaje de Participación	Control Efectivo	Tipo de Control Efectivo	Tipo de identificación	Documento Adjunto	Borrar
<input type="checkbox"/>	1	PEIN7807192N3 PEREZ RAMIREZ CORPORACION PANTALONERA DEL CENTRO	18/12/2007	01/05/2022	1	No		INE	<input type="text" value="PDF"/>	<input type="text" value="Borrar"/>
<input type="checkbox"/>	2	COLR860103B73 GUADALUPE Virtual LOPEZ	03/05/2022		60	Si	Dirigir la administración	INE	<input type="text" value="PDF"/>	<input type="text" value="Borrar"/>

Registros por página: 10 1 - 2 de 2 < >

Total 60 %

* Información con corte del 26 de mayo de 2022



Objeto social



RFC: ATB070611LN3

Nombre/Denominación o razón social: SEIIN SERVICIOS DE INCLUSION INTEGRAL SC DE RL DE CV

Tipo de solicitud: Actualización de Socios y Accionistas

Se te informa lo siguiente:
Estatus
Fecha de presentación:

Respecto del aviso de la presente solicitud que los siguientes socios se encuentran en

RFC	Nombre/Razón Social
COLR860103B73	GUADALUPE VIRTUAL
REZG231119RLA	DESIERTO CURIEL MO

Tus datos personales son incorporados en el Sistema de Información Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales y con las disposiciones de esta Ley, para efectos de la protección de datos, a fin de ejercer las facultades de esta Ley.

Cancelar ✕ Guardar

< Regresar Siguiete >

Servicio de Administración Tributaria MarcaSAT 55 627 22 728 Versión 1.7 Especificaciones

Objeto Social: ☉
Construcción de inmuebles
Mantenimiento de naves industriales

- Capturar el objeto social.
- Da clic en el botón **Guardar** y a continuación en **Siguiete**.



Doble firmado

Persona Moral/Empresa

Certificado (cer)*:

atb070611n3.cer

Buscar

Clave privada (key)*:

Claveprivada_FIEL_ATB070611LN3_20220413_135014.key

Buscar

Contraseña de clave privada*:

●●●●●●●●

RFC:

ATB070611LN3

* Campos obligatorios

Firmar ambos

Persona Física/Representante Legal

Certificado (cer)*:

rove8311219n1.cer

Buscar

Clave privada (key)*:

Claveprivada_FIEL_ROVE8311219N1_20210920_194715.key

Buscar

Contraseña de clave privada*:

●●●●●●●●

RFC:

ROVE8311219N1

* Campos obligatorios

- Para generar el firmado, se necesita la **firma** de la **P.M.** como la del **Representante Legal**. Ambas deben estar **vigentes**.
- Dar clic en el botón **Firmar ambos**.

Beneficiarios controladores

Artículo 32-B Ter.

- (A) **Artículo 32-B Ter.** Las personas morales, las fiduciarias, los fideicomitentes o fideicomisarios, en el caso de fideicomisos, así como las partes contratantes o integrantes, en el caso de cualquier otra figura jurídica, están obligadas a obtener y conservar, como parte de su contabilidad, y a proporcionar al Servicio de Administración Tributaria, cuando dicha autoridad así lo requiera, la información fidedigna, completa y actualizada de sus beneficiarios controladores, en la forma y términos que dicho órgano desconcentrado determine mediante reglas de carácter general. Esta información podrá suministrarse a las autoridades fiscales extranjeras, previa solicitud y al amparo de un tratado internacional en vigor del que México sea parte, que contenga disposiciones de intercambio recíproco de información, en términos del artículo 69, sexto párrafo del presente Código.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

45

MITIGANTES PARA EL CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE PLD/FT

Como regla general, las Disposiciones establecen la obligación de que, previo a la apertura de una cuenta o celebración de un contrato u Operación, se deberá contar con un expediente, el cual deberá estar integrado con todos los datos y documentos señalados en las Disposiciones, de acuerdo al tipo de Cliente y/o Usuario y si se trata de una persona física, moral, nacional o extranjera o bien de un Fideicomiso.

Conforme a lo señalado en las Disposiciones aplicables, antes de que un Sujeto Supervisado establezca o inicie una relación comercial o contractual con un Cliente, deberá celebrar una entrevista personal con este o su apoderado, a fin de recabar los datos y documentos de identificación respectivos y asentará de forma escrita o electrónica los resultados de dicha entrevista, salvo las excepciones aplicables.

Regla 2.8.1.20

- Las personas morales deberán identificar, verificar y validar la información sobre los beneficiarios controladores, indicando los porcentajes de participación en el capital de la persona moral, incluyendo la información relativa a la **cadena de titularidad**, en los casos en que el beneficiario controlador lo sea indirectamente. Se entiende por cadena de titularidad el supuesto en que se ostente la propiedad indirecta, a través de otras personas morales. Asimismo, las personas morales también deberán identificar, verificar y validar la información relativa a la cadena de control, en los casos en los que el beneficiario controlador lo sea por medios distintos a la propiedad. Se entiende por cadena de control el supuesto en que se ostente el control indirectamente, a través de otras personas morales, fideicomisos o cualquier otra figura jurídica.
- Cuando no se identifique a persona física alguna bajo los criterios establecidos en esta regla, en relación con el artículo 32-B Quáter del CFF, **se considerará como beneficiario controlador a la persona física que ocupe el cargo de administrador único de la persona moral o equivalente. En caso de que la persona moral cuente con un consejo de administración u órgano equivalente, cada miembro de dicho consejo se considerará como beneficiario controlador de la persona moral.**



Regla 2.8.1.22

Deberán integrar como parte de su contabilidad la siguiente información con respecto de cada beneficiario controlador:

- I. Nombres y apellidos completos, los cuales deben corresponder con el documento oficial con el que se haya acreditado la identidad.
- II. Alias.
- III. Fecha de nacimiento. Cuando sea aplicable, fecha de defunción.
- IV. Sexo.
- V. País de origen y nacionalidad. En caso de tener más de una, identificarlas todas.
- VI. CURP o su equivalente, tratándose de otros países o jurisdicciones.
- VII. País o jurisdicción de residencia para efectos fiscales.
- VIII. Tipo y número o clave de la identificación oficial.
- IX. Clave en el RFC o número de identificación fiscal, o su equivalente, en caso de ser residente en el extranjero, para efectos fiscales.
- X. **Estado civil, con identificación del cónyuge y régimen patrimonial, o identificación de la concubina o del concubinario, de ser aplicable.**
- XI. Datos de contacto: correo electrónico y números telefónicos.
- XII. Domicilio particular y domicilio fiscal.
- XIII. Relación con la persona moral o calidad que ostenta en el fideicomiso o la figura jurídica, según corresponda.

ACTUALIDAD CONTABLE Y FISCAL TIPS

Protección de datos personales en el expediente del Beneficiario Controlador

Por Penélope Castro 27 octubre, 2022 No hay comentarios

A manera de recapitulación y de acuerdo con el documento “Estándares Internacionales sobre la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación. Las Recomendaciones GAFI”, publicado en febrero de 2021 por el Grupo de Acción Financiera (GAFI), **la figura de beneficiario final se define como la persona (o grupo de personas), natural que finalmente posee o controla un cliente y/o la persona natural en cuyo nombre se realiza una transacción.** Incluye también a las personas que ejercen el control efectivo final sobre una persona jurídica u otra estructura.

Y de ahí viene el antecedente de la nueva chamba que tenemos los contadores de integrar un expediente donde identifiquemos a esta figura en las personas morales.

Art. 17-H Bis

- XI. Detecten que la persona moral tiene un **socio o accionista que cuenta con el control efectivo de la misma, y cuyo certificado se ha dejado sin efectos** por ubicarse en alguno de los supuestos del artículo 17-H, primer párrafo, fracciones X, XI o XII de este Código, o bien, en los supuestos del artículo 69, decimosegundo párrafo, fracciones I a V de este Código, y no haya corregido su situación fiscal, o bien, que dicho socio o accionista **tenga el control efectivo de otra persona moral**, que se encuentre en los supuestos de los artículos y fracciones antes referidos y ésta no haya corregido su situación fiscal. Para tales efectos se considera que dicho socio o accionista cuenta con el control efectivo cuando se ubique en cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 26, fracción X, cuarto párrafo, incisos a), b) y c) de este Código.
- (...) **únicamente podrán llevar a cabo el procedimiento de aclaración establecido en el segundo párrafo del presente artículo, siempre que previamente corrijan su situación fiscal. COMO EL SAT QUIERE**

TEMA 9.

El reto de contestar electrónicamente un requerimiento y las validaciones necesarias para verificar el proceso electrónico

TEMA 10.

Supuestos que ameritan aclaración ante el SAT y el IMSS

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: Sur del Distrito Federal
Subdelegación: 10 Churubusco
Folio digital: 571c2ebbeefa

Iztapalapa, Ciudad de México, a 27 de junio de 2022

Asunto: Invitación para la revisión del cumplimiento de sus obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, en materia de clasificación de empresas.

Folio: C.E.I.40.54.00043/2022

C. Representante Legal de

Patrón:

Domicilio:
IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO 09819

Registro Patronal:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, las empresas al registrarse por primera vez o al cambiar de actividad deberán autoclasificarse para efectos de la determinación y pago de la prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo, conforme al Catálogo de Actividades establecido por el propio Reglamento, en la división económica, grupo económico, fracción y clase que en cada caso les corresponda de acuerdo a su actividad.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 y 33, primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación; 251, primer párrafo, fracciones XII, XV, XVI y XXVIII de la Ley del Seguro Social, 2, fracción IV, inciso a), VI, inciso b), 142, fracción II, 149, 150 fracciones III, VI, X, XXVIII y 155, primer párrafo, fracción XXXV, párrafos primero y segundo, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2006, donde se describe la circunscripción correspondiente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, establecido en la fracción XXXV, párrafos primero y segundo del artículo 155, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como de esta Subdelegación 10 Churubusco, se le invita para que revise si su empresa se encuentra debidamente clasificada para los efectos del pago de cuotas del Seguro de Riesgos de Trabajo o si debe de corregir su clasificación, conforme a lo previsto en los artículos 178 y 179 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

Para ello, se le solicita que se presente en el Departamento de Afiliación Vigencia de la Subdelegación 10 Churubusco, sita en Avenida Río Churubusco No. 609, Col. Sector Popular, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09060, Ciudad de México., en un plazo que no exceda de seis días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de entrega de la presente, para que informe si su empresa se encuentra debidamente clasificada o, en su caso, se le oriente para que solicite y presente su corrección.



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: Sur del Distrito Federal
Subdelegación: 10 Churubusco
Folio digital: 571c2ebbef

Titular de la Subdelegación 10 Churubusco

Órgano Operativo del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal

Cadena original:
Invocante:PortalIMSSDigital Trámite:CEPAC Fecha de elaboración:27 de junio de 2022, 03:59:27 Identificador:17 NoFolio:C.E.I.40.54.00043/2022 RFC:PED020423KW0 Nombre o Razón Social:PROCESOS EDITORIALES DON JOSE, SA DE CV Registro Patronal:Y5430341106 Fracción Inciso Delegación:DELEGACION SUR DEL DISTRITO FEDERAL Subdelegación:10 CHURUBUSCO Titular:JOSE RAUL ARGUETA RAMIREZ
Sello digital:
tDNjFLoflarSxSjol5MThy8OXxol+eB6BfeVR6ZwUcPbMyrAT1YOKIJG3COQvN4M0MbvsXHVvmuAFVL6jDLgWdtACqHmt1ya1fKfArycc29xgAMaLxqu3H5cQUaJasKfcUhf6R3vaTbwYkxTR/GQgFR98opurpLnyFirS3O99ELVprfNti6L2iSeZot14pMAKfQM8zSvd737iOmR37Gb72Q2yYW14/2NPxwYJeUcow7zaFFnHkodGgJL0sxIf4dly/ri+MARd5kpELJ9f2DpJ7z+MOa0HhvTcV7M9InAZrq9X/zc1LPW7tTO+mSJV9r89QJyyGWRoEKAXBZbBMoDQ==
Secuencia notarial:
aa2f8766-d0cb-42ef-9d2d-571c2ebbef
Número de serie:
00001000000411552134



"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la e.firma del funcionario competente amparada por un certificado vigente a la fecha de la emisión, de conformidad con los artículos 17-C, 17-D tercero y décimo párrafos y 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto y quinto del Código Fiscal de la Federación vigente, de aplicación supletoria en términos de los artículos 9, párrafo segundo y 271 de la Ley del Seguro Social, 2, fracción XXIII, 3, fracción II, 7, 9 y 10, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; así como en el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270219/95.P.DIR y su Anexo Único, relativo a los Lineamientos generales del firmado electrónico de documentos por funcionario competente del IMSS, notificados de forma personal y sus medios de comprobación de integridad y autoría, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2019 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de marzo de 2019; y el ACUERDO ACDO.AS2.HCT.240620/171.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 24 de junio de 2020 y su Anexo Único, publicado el 9 de julio de 2020, por el que se aprueba la modificación a los Lineamientos generales autorizados mediante el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270219/95.P.DIR.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17-I y 38, quinto párrafo, del Código Fiscal de la Federación vigente, así como a los Acuerdos antes mencionados, el presente documento se podrá comprobar mediante el código de respuesta rápida (código QR) contenido en el mismo, usando un software que permita leer el código de barras bidimensional, o a través de la página del IMSS www.imss.gob.mx en el apartado de "Buzón IMSS", en la opción "Verificación de documentos" y eligiendo la opción "Ingresa a Verificación de documentos".

ACUSE DE ENTREGA DE LA INVITACIÓN
Domicilio
Calle Gancederas 199, colonia granjas Esmeraldas, Alcaldía Ixtapalapa Cd. Mex C.P 09819

PRIMERO: Con fecha 28 de junio de 2022, recibimos la invitación para la revisión del cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, en materia de clasificación de empresas, Folio: CEI.40.54.00043/2022.

SEGUNDO: De acuerdo a los documentos solicitados, entregamos lo siguiente:

- Copia de constancia de situación fiscal SAT.
- Tarjeta de identificación patronal (TIP).
- Identificación oficial del representante legal.
- Copia de acta constitutiva donde se muestra el objeto social.
- Copia de la balanza de comprobación a tercer nivel, correspondiente al mes de mayo de 2022.
- Auxiliar contable de la cuenta de clientes, acompañada con las facturas del mes, correspondiente al mes de mayo de 2022.
- Copia de 10 contratos individuales de trabajo.
- Descripción de la actividad actual.
- Descripción del proceso de trabajo.
- Relación de la maquinaria y equipo que utilizamos.
- Listado de trabajadores clasificado por puesto.
- Copia de la determinación anual de la prima en el seguro de riesgo de trabajo de los ejercicios 2020 y 2021.

Por lo anteriormente expuesto solicito, recibirme en tiempo y forma el presente escrito solicitando se dé por atendida la invitación para la revisión del cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, en materia de clasificación de empresas, Folio: CEI.40.54.00043/2022, y sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Uso CFDI: Gastos en general

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
82121506	1	1	H87	PZ	50000.00	50000.00				
Descripción	ELABORACIÓN DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, MAQUETACIÓN Y CUIDAD DE LA EDICIÓN				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	50000.00	Tasa	16.0000%	8000.00

Moneda: Peso Mexicano

Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)

Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 50,000.00
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 8,000.00
Total \$ 58,000.00

Uso CFDI: Adquisición de mercancías

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
82121506	1	10168	H87	PZ	11.27	114593.36				
Descripción	Ejemplares con 6 pliegos de 16 pp impresos a 1 y 4 tintas, actualización diseño e impresión del forro a 4 tintas con plastificado brillante, encuadernación rústica cosida en hilo y retractilado				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	114593.36	Tasa	16.0000%	18334.9376

Moneda: Peso Mexicano

Forma de pago: Por definir

Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 114,593.36
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 18,334.94
Total \$ 132,928.30



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
 SUBDELEGACION 10 CHURUBUSCO
 Departamento de Afiliación Vigencia
 Oficina de Clasificación de Empresas.

Clasificación:	
30. División: 8	31. Fracción: 841
32. Grupo: 84	33. Clase: I
34. Prima del SRT: 0.50000 %	35. Actividad: SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS.
III. Firma del patrón o representante legal	
De conformidad con el artículo 178 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, solicito la corrección del cumplimiento de obligaciones en materia de Clasificación de Empresas respecto al Registro Patronal indicado en la presente.	
III.1. Lugar y fecha en donde se presenta la solicitud.	<div style="border: 2px solid blue; padding: 5px; display: inline-block;"> <p style="margin: 0;"><i>Para uso exclusivo del IMSS</i></p> <p style="margin: 0; font-size: small;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACION SUR DEL DISTRITO FEDERAL SUBDELEGACION 10 CHURUBUSCO</p> <p style="margin: 0; font-size: x-large; font-weight: bold;">13</p> <div style="border: 1px solid blue; padding: 2px; display: inline-block; margin: 0 10px;"> <p style="margin: 0;">22 JUL 2022</p> </div> <p style="margin: 0; font-size: x-large; font-weight: bold;">13</p> <p style="margin: 0; font-size: small;">DEPTO. AFILIACIÓN VIGENCIA</p> <p style="margin: 0; font-size: x-large; font-weight: bold;">RECIBIDO</p> </div>
. CIUDAD DE MÉXICO A 22 DE JUNIO DE 2022	
III.2. Nombre y firma del patrón o de su representante legal.	
 ING. JOSE MARIA CASTELLANOS ELIAS	
Antes de llenar ver instructivo. Se presenta por duplicado.	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SERVICIOS DE AFILIACION-VIGENCIA DE DERECHOS
AVISO DE INSCRIPCION PATRONAL
O DE
MODIFICACION EN SU REGISTRO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
AFIL-01

EXCLUSIVO I.M.S.S.		NUMERO DE REGISTRO PATRONAL	
TIPO DE MOV.	CAUSA	CLAVE MUNICIPIO	DIG. VER.
			6
		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	

NOMBRE, DENOMINACION, RAZON SOCIAL DEL PATRON O SUJETO OBLIGADO
SA de CV

ACTIVIDAD O GIRO DE LA EMPRESA
Procesamiento y Edición de Libros

I	841	.44	EXCLUSIVO I.M.S.S. EN SEGUROS ESPECIALES		FECHA DE LA CAUSA DEL AVISO			
CLASE DE RIESGO MANIFESTADA POR EL PATRON	FRACCION	PRIMA	MES	FORMA PAGO	S.S.F. IDENTIF. CONVENIO	DIA (2 DIGITOS)	MES (2 DIGITOS)	AÑO (4 DIGITOS)

DOMICILIO DEL PATRON

CALLE Y/O MANZANA: **12 tapalapa** MUNICIPIO: **DF** ENTIDAD: **DF** COLONIA Y/O POBLACION: **Granjas Esmeralda** C.P.: **09819**

MARQUE CON UNA "X" LA CAUSA DE PRESENTACION DE ESTE AVISO

<input type="checkbox"/> A ALTA PATRONAL	<input type="checkbox"/> B REANUDACION ACTIVIDADES	<input type="checkbox"/> C CAMBIO DOMICILIO O CIRCUNSCRIPCION	<input checked="" type="checkbox"/> D CAMBIO NOMBRE O RAZON SOCIAL
<input type="checkbox"/> E SUSTITUCION PATRONAL	<input type="checkbox"/> F DUPLICIDAD	<input type="checkbox"/> G BAJA	<input type="checkbox"/> H HUELGA
		<input type="checkbox"/> INICIO	<input type="checkbox"/> LEGAL
		<input type="checkbox"/> TERMINO	<input type="checkbox"/> INEXISTENTE

IMPORTANTE: LEA LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO

NOMBRE Y FIRMA DEL PATRON, SUJETO OBLIGADO O SU REPRESENTANTE LEGAL
José Antón E.

LOS MOVIMIENTOS QUE AMPARA ESTE FORMATO SURTEN EFECTOS TANTO PARA EL IMSS COMO PARA EL INFONAVIT CONFORME A SUS RESPECTIVAS LEYES. CONSERVE ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER ACLARACION.

PATRON

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPONENTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

¿Qué es?

Es el documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que permite verificar al momento de la consulta la situación fiscal real del titular de la misma, es decir, si este se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social ante el Instituto.



Entes públicos de los 3 poderes y de los 3 niveles de gobierno



Órganos autónomos



Fideicomisos y fondos



Partidos políticos



Cualquier persona física, moral o sindicato

Que reciban y ejerzan recursos públicos federales y que:

Pretendan realizar contrataciones con personas físicas, morales o entes jurídicos para la adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, deben cerciorarse de que los particulares con quienes se vaya a celebrar el contrato y, de ser el caso, los que estos últimos tengan previsto subcontratar en relación con dicho contrato, se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, cuando el monto de las contrataciones exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Pretendan otorgar subsidios o estímulos, deben cerciorarse previo a su entrega o autorización del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los beneficiarios, excepto hasta por la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Por disposición legal o por su normatividad se encuentren obligados a verificar el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social para autorizar o realizar algún trámite.

Paso 1
Iniciar Trámite

Paso 2
Finalizar Trámite

Para realizar este trámite debes tener a la mano:
◦ RFC

RFC*:

CAVP741010J55

Captura el RFC a 12 o 13 posiciones

F 9 V V 8

Captcha*:

F9VV8

Escribe las letras de la imagen que se muestre
(Usa mayúsculas y minúsculas)

Continuar

El RFC proporcionado no cuenta con Autorización Pública de Opinión de Cumplimiento.

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

BUZÓN IMSS



Buzón IMSS de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Promociones
ELECTRÓNICAS

Aclaraciones

Estimado Patrón:

Si al utilizar tu Buzón IMSS se presenta alguna **inconsistencia** en cuanto al funcionamiento de los siguientes apartados:

- Activación de tu Buzón IMSS
- Notificación Electrónica
- Mis Documentos, Emisiones

Podrás presentar una solicitud de **aclaración** en la opción "**Nueva Solicitud**", donde te apoyaremos para la resolución de la misma.

Es importante que, al anexar documentos comprobatorios, los mismos sean legibles para que sean utilizados en la resolución de tu problemática.

¡El IMSS se moderniza para ti!

Solicitudes Realizadas

Nueva Solicitud

Asunto:

Seleccione ▼

Estatus:

Seleccione ▼

Fecha de recepción:

Fecha de inicio



Fecha de fin



BUZÓN IMSS



Buzón IMSS de [redacted]

Solicitud de Aclaraciones

Regresar

Asunto:

- Seleccione
- Seleccione
- Activación Buzón IMSS**
- Emisiones
- Notificación Electrónica

Regresar

Asunto:

Activación Buzón IMSS

Descripción:

Buen día, no recibí mi código para la verificación de mi número celular ¿Me pueden ayudar?

3909 caracteres restantes

Teléfono

5552368718

Anexar la información relacionada con el servicio (Máximo 10MB en formato zip, no anexar archivos con macros):

Seleccionar archivo buzón activación correo.zip

Planteamiento registrado exitosamente con el número de folio: AC-MAT9410227B6-20210520-204834681

- Mis Documentos, Emisiones

Podrás presentar una solicitud de **aclaración** en la opción "**Nueva Solicitud**", donde te apoyaremos para la resolución de la misma.

Es importante que, al anexar documentos comprobatorios, los mismos sean legibles para que sean utilizados en la resolución de tu problemática.

¡El IMSS se moderniza para ti!

Solicitudes Realizadas

[Nueva Solicitud](#)

Asunto:

Seleccione ▼

Estatus:

Seleccione ▼

Fecha de recepción:

Fecha de inicio 

Fecha de fin 

[Buscar](#)

[Limpiar](#)

Detalle	Folio	Servicio	Asunto	Fecha de Recepción	Respuesta a partir del	Estatus	Fecha de Respuesta/ Canalización
	AC- [REDACTED] 20210520-204834681	Aclaraciones	Activación Buzón IMSS	20/may/2021	31/may/2021	Pendiente	



Solicitudes Realizadas Nueva Solicitud

Asunto: **Estatus:** **Fecha de recepción:**

Buscar Limpiar

Detalle	Folio	Servicio	Asunto	Fecha de Recepción	Respuesta a partir del	Estatus	Fecha de Respuesta/ Canalización
	AC-I [redacted] B6-20210521-153154329	Aclaraciones	Activación Buzón IMSS	21/may/2021	09/jun/2021	En prórroga	

Estatus: En prórroga

Estimado Patrón. Con el fin de brindarle una mejor atención a su planteamiento, la fecha de respuesta fue prorrogada.

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites

BUZÓN IMSS

Buzón IMSS de [redacted]

- 32D Autorización de Terceros
- 32D Consulta por Terceros Autorizados
- 32D Autorización de Opinión Pública**

MIS DOCUMENTOS

Descarga aquí los documentos para cumplir con tus obligaciones.

32D Autorización de Opinión Pública

Autorizo hacer pública mi opinión del cumplimiento.

Guardar

32D Autorización de Opinión Pública

Autorizo hacer pública mi opinión del cumplimiento.

Acuse
↓

Autorización exitosa.

32D Autorización de Opinión Pública

Autorizo hacer pública mi opinión del cumplimiento.

Acuse



Cancelar la autorización para hacer pública mi opinión del cumplimiento.

Guardar

32D Autorización de Opinión Pública

Cancelar la autorización para hacer pública mi opinión del cumplimiento.

Acuse



Cancelación exitosa.

Beneficios



Da certeza sobre la veracidad del documento o resultado de la consulta generada.



Permite conocer la situación fiscal en materia de seguridad social real del titular de la misma.



Fomenta la transparencia y el debido cumplimiento de obligaciones patronales ante el IMSS.



A tu disposición las 24 horas, los 365 días del año.



Accesible desde cualquier medio electrónico.

Vigencia

La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social será vigente ***“durante el día de la fecha en que haya sido generada”***.



TEMA 11.

Nueva estrategia de revisiones de la STPS

Estrategia para las revisiones laborales

- La Unidad de Trabajo Digno a través de la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo diseñó el SISTEMA INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS, ACCIDENTES Y SINIESTROS (SIQADE). Dicho sistema se convierte en una herramienta fundamental para la atención, seguimiento y supervisión de las quejas, denuncias, accidentes y siniestros de los que tenga conocimiento de STPS, ya que permitirá a la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo:
- Generar reportes estadísticos que permita el análisis de datos para la toma de decisiones
- Centralizar la información a través de un Sistema que optimice el tiempo de atención
- Homologar criterios en las Oficinas de Representación Federal del Trabajo y unidades adscritas a la Unidad de Trabajo Digno para la atención y seguimiento a quejas, denuncias y accidentes



- Como parte de las acciones de inteligencia de datos, se realizará de manera permanente el análisis y cruce de la información contenida en el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas, para establecer ciertos indicadores con los que se identifican posibles casos de riesgo y con ello se focaliza la programación de las acciones de verificación, por lo que las acciones de verificación serán enfocadas a los sectores previamente identificados.
- Como resultado del análisis de datos y cruce de información se han logrado identificar sectores económicos en los que es necesario priorizar las acciones de inspección, toda vez que, en dichos sectores, dada la naturaleza de las actividades que se realizan, existe un potencial riesgo de que se sigan utilizando mecanismos de subcontratación de personal.

- La Unidad de Trabajo Digno, a través de la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo en coordinación con la Dirección General de Investigación y Estadística en el Trabajo, realiza cruces de información relacionada con migración de personal, bajas masivas y datos aportados por las personas físicas o morales en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas con el objetivo de determinar la prioridad de atención.



Se acercan inspecciones laborales

Por Penélope Castro 24 agosto, 2022

Se publicó el **decreto** por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del **Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones** (Regitas).

En otra nota del blog, compartí un instructivo que dio a conocer la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para el uso de herramientas tecnológicas. Sobre todo porque ahora llevarán una base de datos de las revisiones realizadas para la consulta en tiempo real. En este documento se incluye dentro del concepto de inspección la siguiente definición:

Inspección

Acto de la Autoridad del Trabajo competente, mediante el cual se realiza la promoción y la vigilancia del cumplimiento a la legislación laboral, o bien se asiste y asesora a los trabajadores y patrones en el cumplimiento de la misma. Su desahogo se realiza de manera presencial en el

Destacan las siguientes medidas:

- 1.- Será necesario adjuntar en la solicitud de registro ante el REPSE, el último comprobante del Sistema Único de Determinación ([SUA](#)), emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social en PDF.
- 2.- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) podrá solicitar en cualquier momento información o documentación adicional a las empresas beneficiaras de los servicios u obras especializadas para corroborar y validar la información.
- 3.- Se otorgan facultades específicas a la Inspección del Trabajo para revisar el cumplimiento de las reglas en materia de subcontratación y se detallan las violaciones que ameritan la cancelación del REPSE.
- 4.- Finalmente se prevén reglas para la modificación y actualización del REPSE.

Puedes leer a detalle las [modificaciones aquí](#).



Related Posts:

1. [Portal de registro REPSE](#)

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA

Consulta CFDI Generación de CFDI

Seleccione un valor...

Tipo de Comprobante (Complemento)

Seleccione un valor...

(Criterio de búsqueda aplicable a CFDI emitidas a partir del 01/01/2014)

* Campos obligatorios

Buscar CFDI

Efecto del Comprobante	Estatus de cancelación	Estado del Comprobante	Estatus de Proceso de Cancelación	Fecha de Proceso de Cancelación
Ingreso	Cancelable sin aceptación	Vigente		
Ingreso	Cancelable con aceptación	Cancelado	Cancelado con aceptación	2020-10-01T08:44:31
Ingreso	Cancelable sin aceptación	Vigente		
Ingreso	Cancelable sin aceptación	Vigente		

Descargar Seleccionados Descargar Metadata Exportar Resultados a PDF Cancelar Seleccionados

TEMA 12.

Ejemplos de autocorrección electrónica

TEMA 13.

El riesgo hacia terceros (Clientes, Proveedores, Accionistas y Socios)

Contafiscal 2000 -Firebird Red Versión 5.1 - BARRIOS ALVAREZ JOSE LUIS

CF2

Principal Contable Fiscal Reportes Utilerias

Empresas Mes 31 Catálogo Auxiliar Registro Diario Documentos Activos Fiscal Contables Fiscales Excel Word Bloc de Notas Calculadora Exportación

Abre Cuentas Pólizas Procesos Reportes Utilerias

Generales Detalle

Tipo 001 Plantilla DIARIO Número 000001 Día 30 Mes Septiembre Contabiliza Aux. Folios Qbs.

Descripción INGRESOS DEL MES Apl. Suma 0.00 Asignar último(s) UUID(s) Trans. de la Partida

Mov.	Cuenta	[F5]	Día	Nombre	Cargo	Abono	Referencia	2a. Referencia	Conc.	Sub Cnc.	Trans.	T.CP	M.CP	BI [F5]	Mov.Desg.	A o D	F. Apl.	IVA	ISR	Aj IVA	RFC [F5]	Ded	% No Ded	% Ret.IVA	% Ret.ISR	D/A	Tipo	Serie	No	No.Apl	Fe
1	1101		30	(Venta-Doc.: JL/190) PROYECTOS DE INGENIERIA INDUS		1,276.00					C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00					0	12
2	4101		30	(Venta-Doc.: JL/190) PROYECTOS DE INGENIERIA INDUS							C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00					0	12
3	2105		30	(Venta-Doc.: JL/190) PROYECTOS DE INGENIERIA INDUS							C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00					0	12
4	1101		30	(Venta-Doc.: JL/191) D,D&D SOLUTIOSN GROUP S DE R		6,333.60					C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00					0	12
5	4101		30	(Venta-Doc.: JL/191) D,D&D SOLUTIOSN GROUP S DE R							C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00					0	12
6	2105		30	(Venta-Doc.: JL/191) D,D&D SOLUTIOSN GROUP S DE R							C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00					0	12
7	1101		30	(Venta-Doc.: JL/192) SUHNER PRODUCTOS INDUSTRIALES		1,160.00					C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00					0	12
8	4101		30	(Venta-Doc.: JL/192) SUHNER PRODUCTOS INDUSTRIALES							C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00					0	12
9	2105		30	(Venta-Doc.: JL/192) SUHNER PRODUCTOS INDUSTRIALES							C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00					0	12
10	1101		30	(Venta-Doc.: JL/193) D,D&D SOLUTIOSN GROUP S DE R		1,113.60					C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00					0	12
11	4101		30	(Venta-Doc.: JL/193) D,D&D SOLUTIOSN GROUP S DE R							C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00					0	12
12	2105		30	(Venta-Doc.: JL/193) D,D&D SOLUTIOSN GROUP S DE R							C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00					0	12

Org	Partida	No.	Tipo	Serie	UUID/Folio	RFC	Beneficiario	Importe	Fecha	Método de Pago	Moneda	T.C.	No. Cheque	Bco. Origen	Bco. Org. Ext.	Cta. Origen	Bco. Destino	Bco. Dest. Ext.	Cta. Destino	Tax ID.	id. Admin	
Prt	1	1	C	Cd	3C1109FE-80FD-4C8B-88A9-A312A4AB292;PI1802072X6		PROYECTOS DE INGENIERIA INDUSTRIALE	1,276.00	18/09/2020	1		1.00000										888

CLIENTES NACIONALES

Totales: 9,883.20 9,883.20

Septiembre, 2020 ADMINISTRADOR 07:22:50 p. m.

Contafiscal 2000 - Firebird Red Versión 5.1 - BARRIOS ALVAREZ JOSE LUIS

CF2

Principal Contable Fiscal Reportes Utilerías

Empresas Mes Catálogo Auxiliar Registro Diario Documentos Activos Fiscal Contables Fiscales Excel Word Bloc de Notas Calculadora Exportación

Abre Cuentas Pólizas Procesos Reportes Utilerías

Generales Detalle

Tipo 001 Pantalla: DIARIO Número 000001 Día 30 Mes Septiembre Contabiliza Aux. Folios Obs.

Descripción INGRESOS DEL MES Apl. Suma 0.00 Asignar último(s) UUID(s) Trans. de la Partida

Mov.	Cuenta [FS]	Día	Nombre	Cargo	Abono	Referencia	Za. Referencia	Conc.	Sub Cnc.	Trans.	T.CP	M.CP	BI [FS]	Mov.Desg.	A o D	F. Apl.	IVA	ISR	AJ. IVA	RFC [F5]	Ded	% No Ded	% Ret. IVA	% Ret. ISR	D/A	Tipo	Serie	No	No Apl	Fe	
1	1101	18	(Venta-Doc.: JL/190) PROYECTOS DE INGENIERIA INDUS	1,276.00		190				C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00						0	12
2	4101	18	(Venta-Doc.: JL/190) PROYECTOS DE INGENIERIA INDUS		1,100.00					C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00						0	12
3	2105	18	(Venta-Doc.: JL/190) PROYECTOS DE INGENIERIA INDUS		176.00					C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00						0	12
4	1101	23	(CANCELADA.: JL/191) D,D&D SOLUTIOSN GROUP S DE R	0.00	0.00	191				C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00						0	12
5	4101	23	(CANCELADA.: JL/191) D,D&D SOLUTIOSN GROUP S DE R	0.00	0.00					C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00						0	12
6	2105	23	(CANCELADA.: JL/191) D,D&D SOLUTIOSN GROUP S DE R	0.00	0.00					C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00						0	12
7	1101	23	(Venta-Doc.: JL/192) SUHNER PRODUCTOS INDUSTRIALES	1,160.00		192				C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00						0	12
8	4101	23	(Venta-Doc.: JL/192) SUHNER PRODUCTOS INDUSTRIALES		1,000.00					C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00						0	12
9	2105	23	(Venta-Doc.: JL/192) SUHNER PRODUCTOS INDUSTRIALES		160.00					C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00						0	12
10	1101	30	(Venta-Doc.: JL/193) D,D&D SOLUTIOSN GROUP S DE R	1,113.60		193				C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00						0	12
11	4101	30	(Venta-Doc.: JL/193) D,D&D SOLUTIOSN GROUP S DE R		960.00					C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00						0	12
12	2105	30	(Venta-Doc.: JL/193) D,D&D SOLUTIOSN GROUP S DE R		153.60					C				No			No	No	No			0.00	0.00	0.00						0	12

Org	Partida	No.	Tipo	Serie	UUID/Folio	RFC	Beneficiario	Importe	Fecha	Método de Pago	Moneda	T.C.	No. Cheque	Bco. Origen	Bco. Org. Ext.	Cta. Origen	Bco. Destino	Bco. Dest. Ext.	Cta. Destino	Tax ID.	id. Admin	
Prt	4	1	C	Cc	437EFF92-45BA-4C0D-9124-AB1EC28C5B17	DDA151120QV3	D,D&D SOLUTIOSN GROUP S DE R L DE C.	6,333.60	23/09/2020 12:00:00 am			1.00000										889

CLIENTES NACIONALES Totales: 3,549.60 3,549.60

Septiembre, 2020 ADMINISTRADOR 07:40:58 p. m.



Devoluciones, descuentos y bonificaciones facturadas ✕

A continuación se muestra el detalle de prellenado de las devoluciones, descuentos y bonificaciones del periodo, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas emitidas de tipo egreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento
Enero	0	0			

Descuentos, devoluciones y bonificaciones amparadas por comprobantes fiscales de egresos

*Descuentos, devoluciones y bonificaciones de integrantes por copropiedad (-)

Total de descuentos, devoluciones y bonificaciones amparadas por comprobantes fiscales de egresos (=)

CERRAR

Portal de trámites y servicios - SA x | Portal de trámites y servicios - SA x | Declaración Provisional o Definitiva x +

pstcdypisr.clouda.sat.gob.mx/Formulario/Formulario?data=eyJ0aXBvcGVyc29uYSI6IklCJyZWdpbWVuljoczOCwiZWplcmNpY2IvIjoiMjAyMyIsbnBlcmVZGjJaWRhZCI6IklCJwZlJpb2RvIjoiMDAxlwlicGVyaW9kb0Ric2MiOiJFbmlVybysImZlY2hhQ2F1...

Quadrum G500 FACTURACION 3% EDOMEX 3% CDMX IMSS - IDSE IMSS - SIPARE SAT SAT Reimpresión SAT Diot WhatsApp Google Correo: VERONICA...

Ingresos a disminuir ✕

*Concepto

- Selecciona
- Sin ingresos a disminuir**
- IEPS cobrado no trasladado de manera expresa y por separado
- Ingresos facturados pendientes de cancelación con aceptación del receptor AR
- Ingresos facturados acumulados en periodos anteriores
- Apoyos gubernamentales
- Ingresos facturados a cuenta de terceros

Concepto	Importe	Eliminar
Total de registros 0		

«« Página 1 de 0 »»

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar". !

Ingresos a disminuir

CERRAR

Portal de trámites y servicios - SA x Portal de trámites y servicios - SA x Declaración Provisional o Definitiva x

pstcdypisr.cloudsa.sat.gob.mx/Formulario/Formulario?data=eyJ0aXBvcGVyc29uYSI6IkEiLCJyZWdpbWVudj0zOCwiZWplcmNpY2IvIjoiMjAyMyIsbnBicmVlZGljaWRhZCI6Ij0iLCJwZXJpb2RvIjoiMDAxIiwicGVyYyI6ImZlY2hhQ2F1IiwiaWF0IjoiMjAyMy00LTA1VjE0OjE0OjUyLjUyIn0=

Quadrum G500 FACTURACION 3% EDOMEX 3% CDMX IMSS - IDSE IMSS - SIPARE SAT SAT Reimpresión SAT Diot WhatsApp Google Correo: VERONICA...

Ingresos a disminuir ✕

*Concepto Sin ingresos a disminuir **Importe** **!**

Concepto	Importe	Eliminar
Total de registros 0		
Página 1 de 0		

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar". **!**

Ingresos a disminuir

Portal de trámites y servicios - SA x Portal de trámites y servicios - SA x Declaración Provisional o Definitiva x +

pstcdypisr.clouda.sat.gob.mx/Formulario/Formulario?data=eyJ0aXBvcGVyc29uYSI6IkEILCJyZWdpbWVuljozOCwiZWplcmNpY2IvIjoiMjAyMyIsbnBvcmlvZGljaWRhZCI6Ij0iLCJwZXJpY2IvIjoiMDAxIiwicGVyaW9kb0Rlc2MiOiJFbmlmbyIsImZlY2hhQ2F1...
Quadrum G500 FACTURACION 3% EDOMEX 3% CDMX IMSS - IDSE IMSS - SIPARE SAT SAT Reimpresión SAT Diot WhatsApp Google Correo: VERONICA...

Ingresos a disminuir ✕

AGREGAR

Concepto	Importe	Eliminar
Sin ingresos a disminuir	0	

Total de registros: 1 << Página 1 de 1 >>

Ingresos a disminuir:

CERRAR

Total de ingresos percibidos por la actividad (=) CAPTURAR

Portal de trámites y servicios - SA | Portal de trámites y servicios - SA | Declaración Provisional o Definitiva

pstcdypisr.clouda.sat.gob.mx/Formulario/Formulario?data=eyJ0aXBvcGVyc29uYSI6IkEiLCJyZWdpbWVuljozOCwiZWplcmNpY2lvjoiMjAyMyIsbnBlcmVlZGljaWRhZCI6Ik0iLCJwZXJpb2RvIjoiaMDAxliwicGVyaW9kb0Rlc2MiOiJFbmVybyIsImZlZ2hhQ2F1...

Quadrum | G500 FACTURACION | 3% EDOMEX | 3% CDMX | IMSS - IDSE | IMSS - SIPARE | SAT | SAT Reimpresión | SAT Diot | WhatsApp | Google | Correo: VERONICA...

Ingresos adicionales

AGREGAR

Concepto	Importe	Eliminar
Total de registros 0		
Página 1 de 0		
Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"!!		
Ingresos adicionales	0	

CERRAR

Total de ingresos percibidos por la actividad (=) 25,850

CAPTURAR

Portal de trámites y servicios - SA x Portal de trámites y servicios - SA x Declaración Provisional o Definitiva x +

pstcdypisr.cloudsa.sat.gob.mx/Formulario/Formulario?data=eyJ0aXBvcGVyc29uYSI6IkEiLCJyZWdpbWVudj0zOCwiZWplcmNpY2lvjoiMjAyMyIsbnBlcmVZGjjaWRhZCI6I0ILCjwZXJpb2RvbjoiMDAxliwicGVyaW9kb0Ric2MiOiJFbmlmZybyblsmZiY2hhQ2F1...

Quadrum G500 FACTURACION 3% EDOMEX 3% CDMX IMSS - IDSE IMSS - SIPARE SAT SAT Reimpresión SAT Diot WhatsApp Google Correo: VERONICA...

Ingresos adicionales ✕

*Concepto

Concepto	Importe	Eliminar
Total de registros 0		

«« Página 1 de 0 »»

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"!

Ingresos adicionales

Portal de trámites y servicios - SA x Portal de trámites y servicios - SA x Declaración Provisional o Definitiva x +

pstcdypisr.clouda.sat.gob.mx/Formulario/Formulario?data=eyJ0aXBvcGVyc29uYSI6IkEiLClJyZWdpbWVuljozOCwiZWplcmNpY2lvjoiMjAyMylsbnBlcmVZGjJaWRhZCI6Ik0iLClwZXJpb2RvbjoiMDAxliwicGVyaW9kb0Rlc2MiOiJFbmlmbylsmZiY2hhQ2F1...

Quadrum G500 FACTURACION 3% EDOMEX 3% CDMX IMSS - IDSE IMSS - SIPARE SAT SAT Reimpresión SAT Diot WhatsApp Google Correo: VERONICA...

Ingresos adicionales ✕

AGREGAR

Concepto	Importe	Eliminar
Sin ingresos adicionales	0	

Total de registros: 1 ◀ Página 1 de 1 ▶

Ingresos adicionales 0

CERRAR

Total de ingresos percibidos por la actividad (=) 25,850 CAPTURAR

Portal de trámites y servicios - SA x Portal de trámites y servicios - SA x Declaración Provisional o Definitiva x +

pstcdypisr.clouda.sat.gob.mx/Formulario/Formulario?data=eyJ0aXBvcGVyc29uYSI6IkEiLClJyZWdpbWVulj0zOCwiZWplcmNpY2IvIjoiMjAyMyIsInBlcmVZGjJaWRhZCI6Ik0iLCJwZXJpb2RvIjoiMDAxIiwicGVyaW9kb0Ric2MiOiJFbWVybyIsImZlY2hhQ2F1...
Quadrum G500 FACTURACION 3% EDOMEX 3% CDMX IMSS - IDSE IMSS - SIPARE SAT SAT Reimpresión SAT Diot WhatsApp Google Correo: VERONICA...

Total de ingresos efectivamente cobrados

INSTRUCCIONES

Monto por detallar

Monto detallado

AGREGAR

Concepto	Importe	Eliminar
Total de registros 0		

«« Página 1 de 0 »»

CERRAR

Portal de trámites y servicios - SA x Portal de trámites y servicios - SA x Declaración Provisional o Definitiva x +

pstcdypisr.cloudsa.sat.gob.mx/Formulario/Formulario?data=eyJ0aXBvcGVyc29uYSI6IkEiLCJyZWdpbWVuljozOCwiZWplcmNpY2lvjoiMjAyMyIsbnBlcmVlZGJjaWRhZCI6I0ILCjwZXJpb2RvjiMDAxiwicGVyaW9kb0Ric2MiOiJFbmVybyIsImZlY2hhQ2F1...

Quadrum G500 FACTURACION 3% EDOMEX 3% CDMX IMSS - IDSE IMSS - SIPARE SAT SAT Reimpresión SAT Diot WhatsApp Google Correo: VERONICA...

Total de ingresos efectivamente cobrados

INSTRUCCIONES

Monto por detallar

Monto detallado

*Concepto Importe

GUARDAR CANCELAR

Concepto	Importe	Eliminar
Total de registros 0		

«« Página 1 de 0 »»

CERRAR

Portal de trámites y servicios - SA x Portal de trámites y servicios - SA x Declaración Provisional o Definitiva x +

pstcdypisr.clouda.sat.gob.mx/Formulario/Formulario?data=eyJ0aXBvcGVyc29uYS16IkEILCJyZWdpbWVulj0zOCwiZWplcmNpY2IvIjoiMjAyMylsbnBicmlvZGJjaWRhZCI6I0iLCJwZXJpb2RvIjoiMDAxIiwicGVybyIsImZlY2hhQ2F1... Quadrum G500 FACTURACION 3% EDOMEX 3% CDMX IMSS - IDSE IMSS - SIPARE SAT SAT Reimpresión SAT Diot WhatsApp Google Correo: VERONICA...

Total de ingresos efectivamente cobrados

INSTRUCCIONES

Monto por detallar

Monto detallado

AGREGAR

Concepto	Importe	Eliminar
Servicios profesionales (Honorarios)	25,850	
Total	25,850	

Total de registros 1 << Página 1 de 1 >>

CERRAR

ISR simplificado de confianza. Personas físicas

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*¿Los ingresos fueron obtenidos a través de copropiedad? No

Total de ingresos efectivamente cobrados 25,850

Descuentos, devoluciones y bonificaciones (-) 0

*Ingresos a disminuir (-) 0

*Ingresos adicionales (+) 0

Total de ingresos percibidos por la actividad (=) 25,850

CAPTURAR

CAPTURAR

CAPTURAR

CAPTURAR

ISR simplificado de confianza. Personas físicas

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos

Determinación 1

Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Total de ingresos percibidos por la actividad

25,850

Base gravable

(=)

25,850

Tasa aplicable

(x)

1.10%

Impuesto mensual

(=)

284

ISR retenido por personas morales ?

(-)

0

VER
DETALLE

Impuesto a cargo

(=)

284

ISR retenido ✕

A continuación se muestra el detalle de prellenado del ISR retenido del mes, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas emitidas de ingreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos retenidos
Enero	0	16	25,850	0	25,850	0

Suma de facturas emitidas de tipo pago donde la fecha de pago corresponde al mes.

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Ingresos cobrados sin impuestos	Impuestos retenidos - ISR
Enero	0	0		

ISR retenido de facturas emitidas de tipo ingreso

Suma de facturas emitidas de ingreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos retenidos
Enero	0	16	25,850	0	25,850	0

Suma de facturas emitidas de tipo pago donde la fecha de pago corresponde al mes.

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Ingresos cobrados sin impuestos	Impuestos retenidos - ISR
Enero	0	0		

ISR retenido de facturas emitidas de tipo ingreso

ISR retenido a adicionar (+)

ISR retenido no acreditable (-)

Total de ISR retenido que es considerado para efectos del acreditamiento (=)

CERRAR

ISR simplificado de confianza. Personas físicas

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Ingresos **✓ Determinación** Pago **1**

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Total de ingresos percibidos por la actividad		25,850
Base gravable	(=)	25,850
Tasa aplicable	(X)	1.10%
Impuesto mensual	(=)	284
ISR retenido por personas morales ?	(-)	0
Impuesto a cargo	(=)	284

VER
DETALLE

Transitorios RMF 2023

- **Tercero.** Para los efectos del Anexo 29 de la RMF, para la versión 4.0., lo señalado en el numeral 6 denominado “Marca de Retención”, incluido en el apartado C. “Integración de la LRFC y aplicación de validaciones”, de la Sección, “III.2 Lista de contribuyentes inscritos no cancelados en el Registro Federal de Contribuyentes (LRFC)”, de la fracción “III. Especificaciones para la descarga y consulta de la LCO y LRFC” del citado anexo, resulta aplicable a partir del 1 de abril de 2023.

Anexo 29

6. Marca de Retencion. Esta marca corresponde a los contribuyentes emisores de CFDI de tipo Ingreso que son sujetos de retención de impuestos, de acuerdo a lo siguiente:

- Valor 0 = Contribuyente persona física que no pertenezca al RESICO y persona moral de cualquier régimen.
- Valor 1 = Contribuyente persona física del RESICO no obligado a que le retengan ISR.
- Valor 2 = Contribuyente persona física del RESICO al que se debe retener ISR.

La información contenida en este campo se utiliza para realizar las validaciones que establece el Anexo 20 para los atributos que el mismo se señalan

El contenido de la LRFC se integrará de la siguiente manera:

RFC|SNCF|Subcontratacion|Nombre_Razon_Social|Codigo_Postal| Retencion

AAAA010101AA0|0|0|JOSE LUIS ESPINOZA FUENTES|09000|1

AAA010101AA0|0|0|LA MEJORA |74720|0

SAX970701NN0|0|0|SERVICIO ADMON TRIBUTARIA|06330|0

El tratamiento de la información contenida en la LCO y LRFC, y en general todos los insumos que el SAT proporciona a los proveedores de certificación de CFDI para llevar a cabo las funciones relacionadas con la autorización, debe ser tratada como información **confidencial**, tal como lo señala la "Carta compromiso de confidencialidad, reserva y resguardo de información y datos", incluida en la fracción I de este Anexo, y que los proveedores de certificación de CFDI están obligados a cumplir de conformidad con la regla 2.7.2.8. fracciones VI, y XV de la RMF. **El incumplimiento** a la fracción VI, de la regla 2.7.2.8. de la Resolución citada **es una causal de revocación** en términos de la fracción II del apartado A de la regla 2.7.2.12. de la RMF.

Si deseas modificar la información precargada en la declaración anual, realiza los cambios correspondientes en los pagos definitivos por retenciones

Mes	Importe de honorarios pagados a personas físicas o RESICO	ISR retenciones por pago de honorarios o RESICO	Declaración vigente		
			Estatus	N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
Enero	<input type="text"/>	8,000	Presentada Pagada	464877461	22/02/2022
Febrero	<input type="text"/>	10	Presentada con pago e	470099977	26/03/2022
Marzo	<input type="text"/>	7,000	Presentada Pagada	472386746	12/04/2022
Abril	<input type="text"/>	2,972	Presentada Pagada	478822388	19/05/2022
Mayo	<input type="text"/>	6,720	Presentada Pagada		21/06/2022
Junio	<input type="text"/>	4,419	Presentada Pagada	487852223	20/07/2022
Julio	<input type="text"/>	8,800	Presentada Pagada	492348077	20/08/2022
Agosto	<input type="text"/>	16,800	Presentada Pagada	494919276	11/09/2022
Septiembre	<input type="text"/>	9,115	Presentada Pagada	500793262	21/10/2022
Octubre	<input type="text"/>	0	Presentada con pago e	504620297	21/11/2022
Noviembre	<input type="text"/>	6,507	Presentada Pagada	508465500	21/12/2022
Diciembre	<input type="text"/>		No presentada		
Total	0	70,343			

Total de honorarios pagados a personas físicas o RESICO, solo periodos pagados

TEMA 14.

**Requisitos para llevar a cabo el
planteamiento**

TEMA 15.

**Recomendaciones para evitar dar
información innecesaria**

[Declaraciones](#)
[Factura electrónica](#)
[Actualización al RFC y otros padrones](#)
[Otros trámites y servicios](#)
[Mis expedientes](#)

> Devoluciones y compensaciones

Solicita tu devolución o compensación de impuestos

- Mis documentos
- Mis notificaciones
- Mis comunicados

[Ver todos](#)

Los más consultados ^

- ✓ Seguimiento de trámites y requerimientos
- ✓ Solicita tu devolución
- ✓ Presenta el aviso de compensación para tu empresa

> Mis notificaciones

Total de notificaciones: 16

[Crear carpeta](#)
[Mover a](#)
[Renombrar](#)

	Folio del acto administrativo	Autoridad emisora	Acto administrativo	Fecha de notificación	Documentos
<input type="checkbox"/>	F32507AW2453787	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	SOLICITUD DE INFORMACION O DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA SOLICITUD DE DEVOLUCION	14/07/2022	Ver
<input type="checkbox"/>	F32507AW2403417	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	SOLICITUD DE INFORMACION O DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA SOLICITUD DE DEVOLUCION	12/07/2022	Ver
<input type="checkbox"/>	F32507AW238271A	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	SOLICITUD DE INFORMACION O DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA SOLICITUD DE DEVOLUCION	12/07/2022	Ver

Total de notificaciones: 16

	Folio del acto administrativo	Autoridad emisora	Acto administrativo	Fecha de notificación	Documentos
<input type="checkbox"/>	F32507AW2453787	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	SOLICITUD DE INFORMACION O DOCUMENTACION RELACIONADA CON	14/07/2022	<input type="button" value="Ver"/>

Acto Administrativo

De la revisión practicada a la declaración mensual complementaria del Impuesto al Valor Agregado del mes de **julio de 2021** presentado el **22 de marzo de 2022** con número de operación **469413528**, se conoció que manifiesta un saldo a favor por un importe de **\$21,538.00** que lo determina como a continuación se detalla:

CONCEPTO	julio 2021
Total de Actos o Actividades Gravados a la tasa del 16%	0.00
Total de Actos o Actividades Gravados a la tasa del 0% otros	18,440.00
Impuesto causado	0.00
IVA Acreditable	21,538.00
Saldo a Favor	21,538.00

Por lo que se solicita la información y documentación como a continuación se detalla:

- Balanzas de comprobación a nivel subcuenta en las que se observen saldos iniciales, cargos, abonos y saldos finales por el periodo de **julio de 2021**.
 Libro diario por el periodo **julio de 2021**.
 Auxiliares de Impuesto al Valor Agregado Traslado efectivamente cobrado, Impuesto al Valor Agregado Acreditable efectivamente pagado, bancos, clientes, deudores, proveedores y acreedores por el periodo de **julio de 2021**.
- En relación al valor de los actos o actividades gravadas a la tasa del **0%** en cantidad de **\$18,440.00**, deberá proporcionar papel de trabajo en formato electrónico (Excel) el análisis al 100% el cual deberá contener a manera de ejemplo lo siguiente:

Folio a No. y fecha	Nombre del cliente	R.F.C.	No. de folio del comprobante fiscal	Fecha del comprobante fiscal	Concepto	Importe	IVA trasladada	IVA retenida	Nota	Forma de cobro	Cruce contra estado de cuenta bancario

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
IVA 2021 01 F32507AW2329623	25/07/2022 01:52 p. m.	Carpeta de archivos	
IVA 2021 02 F32507AW2357323	25/07/2022 01:52 p. m.	Carpeta de archivos	
IVA 2021 03 F32507AW2286769	25/07/2022 01:52 p. m.	Carpeta de archivos	
IVA 2021 04 F32507AW2323755	25/07/2022 01:52 p. m.	Carpeta de archivos	
IVA 2021 05 F32507AW2319055	25/07/2022 01:52 p. m.	Carpeta de archivos	
IVA 2021 07 F32507AW2453787	25/07/2022 01:52 p. m.	Carpeta de archivos	
IVA 2021 08 F32507AW238271A	25/07/2022 01:52 p. m.	Carpeta de archivos	
IVA 2021 10 F32507AW2403417	25/07/2022 01:52 p. m.	Carpeta de archivos	
IVA 2021 11 F32507AW2354036	25/07/2022 01:52 p. m.	Carpeta de archivos	
IVA 2021 12 F32507AW2286731	25/07/2022 01:52 p. m.	Carpeta de archivos	
ROJOKOKOA ACTAS ADMINISTRATIVAS	13/07/2022 09:03 p. m.	Hoja de cálculo d...	39 KB

1. Proporcionar Digitalmente	25/07/2022 01:51 p. m.	Carpeta de archivos	
2. Balanza de Comprobacion	25/07/2022 05:32 p. m.	Carpeta de archivos	
3. Integracion IVA 16% Cobrado	25/07/2022 01:52 p. m.	Carpeta de archivos	
4. Integracion IVA 0% Cobrado	25/07/2022 01:52 p. m.	Carpeta de archivos	
5. Estados Cuenta Bancarios	25/07/2022 01:51 p. m.	Carpeta de archivos	
6. Analisis origen Depositos	25/07/2022 01:52 p. m.	Carpeta de archivos	
7. Integracion Proveedores	25/07/2022 01:52 p. m.	Carpeta de archivos	
8. Escrito Libre sobre Actividades Gravadas	25/07/2022 01:51 p. m.	Carpeta de archivos	
9. Escrito Libre Ubicacion Domicilio y Est...	25/07/2022 01:52 p. m.	Carpeta de archivos	
10. Escrito Libre	25/07/2022 01:52 p. m.	Carpeta de archivos	
F32507AW2329623 01 Aviso Notificacion	07/07/2022 06:29 p. m.	Documento Adob...	243 KB
F32507AW2329623 02 Acuse Notificacion	07/07/2022 07:04 p. m.	Documento Adob...	241 KB
F32507AW2329623 03 Acto Administrativo	07/07/2022 07:04 p. m.	Documento Adob...	244 KB

derivados y materias primas en sus distintos tipos de presentación o procesamiento.-----

----- b.- La compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, distribución o proceso de carnes frías, productos de repostería y derivados.-----

----- c.- Compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, distribución, procesado e industrialización de toda clase de productos lácteos.-----

----- d.- Manufactura e industrialización en todas sus etapas de cualquier tipo de harina vegetal.-----

----- e.- Compra, venta, importación, exportación de todo tipo de maquinaria y equipo necesario para la realización del objeto social.-----

----- f.- La elaboración de todo tipo postres.-----

----- h.- Ofrecer productos y servicio de restaurante, panadería y pastelería buscando el beneficio y la satisfacción del público en general.-----

----- i.- La compra, venta, distribución y elaboración de toda clase de bebidas y alimentos, sea en su estado natural o procesado, la instalación, aceptación, reparación, mantenimiento, operación, administración por cuenta propia o ajena de restaurantes, bares, centros nocturnos, salones de fiesta, fábricas de comida, así como la compraventa, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de vinos y licores, abarrotes y ultramarinos.-----

----- j.- La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de papelería ya sea para oficina, centros educativos y al público en general.-----

Estado del domicilio: Estado del contribuyente en el domicilio:

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Elaboración de productos de chocolate a partir de chocolate	50	10/08/2007	
2	Fabricación de envases de cartón	20	01/03/2022	
2	Fabricación de envases de cartón	20	01/03/2022	
2	Elaboración de alimentos básicos con alta densidad calórica.	10	01/01/2021	
4	Otros servicios de publicidad	10	01/03/2022	
3	Fabricación de otros productos de papel y cartón	10	01/03/2022	
3	Fabricación de otros productos de papel y cartón	10	01/03/2022	
4	Otros servicios de publicidad	10	01/03/2022	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	10/08/2007	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/08/2007	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/08/2007	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	10/08/2007	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2008	
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2014	
Declaración informativa anual de bienes producidos, enajenados e importados, así como de servicios prestados, en cada entidad federativa.	Durante el mes de marzo de cada año	01/01/2014	
Declaración informativa de IEPS trasladado. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2014	
Pago definitivo IEPS por alimentos chatarra no básicos MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014	

CUENTA	NAT.	NOMBRE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL	MES	DÍA	TIPO	PÓLIZA	NUM. PÓLIZA	POSICIÓN DE LA FECHA/HORA
							DESC. MOVIMIENTO	NUMERO DE CUENTAS	DE LA CUENTA	CARGOS	ABONOS	REFERENCIA
							Ene	1	003	005001	COM PAQ PYME BNMEX DIC 2020. BNMEX F-6F2062	
1101	D	FONDO FUO DE CAJA	5,361.40	2,150.00	1,510.50	6,000.90	(Compra-Doc.: /000101010092952	5211-0001	Comisiones Ban	490.00	0.00	
1102	D	BANCOS	4,372.31	97,214.38	92,088.49	9,498.20	(Compra-Doc.: /000101010092952	1107-0001	IVA Acreditable	78.40	0.00	
1102-0001	D	BANAMEX Empresarial	3,683.61	93,714.38	88,411.95	8,986.04	(Compra-Doc.: /000101010092952	1104-0999	Diversos Anticip	0.00	568.40	
1102-0002	D	BANAMEX Inversion	0.02	0.00	0.00	0.02						
1102-0003	D	BANAMEX Debito	688.68	3,500.00	3,676.54	512.14						
1103	D	CLIENTES	84,725.10	0.00	44,841.68	39,883.42	TOTALES POLIZA	568.40	568.40			
1103-0001	D	Cientes Contado	-9,580.52	0.00	0.00	-9,580.52	(Venta-Doc.: A/16016) PÚBLICO E	1102-0001	BANAMEX Empr	2,259.70	0.00	LIQ F 22251 DAVID CASTILLO. LAUT 18094
1103-0001	D	Distribuidora Ariel	-27,939.31	0.00	0.00	-27,939.31	(Venta-Doc.: A/16016) PÚBLICO E	4101-0001	Ventas Tasa 0%	0.00	1,869.18	
1103-0002	D	Distrib de Choc y Regalos JRM	24,119.29	0.00	0.00	24,119.29						
1103-0003	D	Distribuidora Liverpool	22,267.75	0.00	0.00	22,267.75	(Venta-Doc.: A/16016) PÚBLICO E	2105-0001	IVA Traslado	0.00	33.24	
1103-0001	D	Grupo Comercial DSW	22,341.88	0.00	15,562.80	6,779.08	(Venta-Doc.: A/16016) PÚBLICO E	2104-0001	EPS Traslado	0.00	149.53	
1103-0001	D	Massimo Dutti Mexico	4,060.00	0.00	0.00	4,060.00						
1103-0001	D	Office Depot de Mexico	19,402.28	0.00	0.00	19,402.28	LIQ F 22251 DAVID CASTILLO. LA	4101-0002	Ventas Tasa 16	0.00	207.75	
1103-0001	D	Sanborn Hermanos	6,564.62	0.00	0.00	6,564.62						
1103-0002	D	Sears Operadora Mexico	23,489.11	0.00	29,278.88	-5,789.77						
1104	D	ANTICIPO A PROVEEDORES	16,959.75	1,170.00	1,171.40	16,958.35	TOTALES POLIZA	2,259.70	2,259.70			
1104-0001	D	Juan Carlos Romo (Renta)	8,005.97	0.00	0.00	8,005.97	(Venta-Doc.: A/16000) AIDA ARA	1102-0001	BANAMEX Empr	2,120.62	0.00	
1104-0999	D	Diversos Anticipos a Proveed	8,953.78	1,170.00	1,171.40	8,952.38	(Venta-Doc.: A/16000) AIDA ARA	4101-0001	Ventas Tasa 0%	0.00	1,740.40	
1106	D	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	-399.30	0.00	0.00	-399.30	(Venta-Doc.: A/16000) AIDA ARA	2105-0001	IVA Traslado	0.00	33.24	
1107	D	I.V.A. ACREDITABLE	26,504.87	6,022.28	8,623.43	23,903.72	(Venta-Doc.: A/16000) AIDA ARA	2104-0001	EPS Traslado	0.00	139.23	
1107-0001	D	IVA Acreditable Pagado	8,225.48	6,022.28	8,225.00	6,022.76						
1107-0002	D	IVA Acreditable Pendiente Pago	18,279.39	0.00	398.43	17,880.96	LIQ F 16000, AIDA ARACELI SCHE	4101-0002	Ventas Tasa 16	0.00	207.75	
1108	D	SALDOS IVA PENDIENTES DEV-CO	218,209.00	6,988.00	0.00	225,197.00						
1110	D	IE P.S. ACREDITABLE	3,430.80	859.04	1,690.00	2,599.84	TOTALES POLIZA	2,120.62	2,120.62			
1110-0001	D	EPS Acreditable Pagado	1,640.77	859.04	1,690.00	809.81	(Compra-Doc.: /491375000101294	5211-0002	Intereses Financ	1,471.36	0.00	INT DIC 2020 TC BNORTE-RK
1110-0002	D	EPS Acreditable Pendiente Pago	1,790.03	0.00	0.00	1,790.03	(Compra-Doc.: /491375000101294	1107-0001	IVA Acreditable	225.48	0.00	
1204	D	MAQUINARIA Y EQUIPO	673,944.55	0.00	0.00	673,944.55	(Compra-Doc.: /491375000101294	2103-0001	T.C. Banorte	0.00	1,696.84	
1204-0001	D	Moldes Magneticos Cuadritos	8,800.00	0.00	0.00	8,800.00						
1204-0002	D	Banda Transportadora Pre Calen	20,900.00	0.00	0.00	20,900.00						
1204-0003	D	Congelador LG FCM 15 SUA	3,825.22	0.00	0.00	3,825.22						
1204-0004	D	Aire Acondicionado LG Minsplit	12,003.25	0.00	0.00	12,003.25	TOTALES POLIZA	1,696.84	1,696.84			
1204-0005	D	Formadora al Vacio Blister	48,507.00	0.00	0.00	48,507.00	(Venta-Doc.: A/16017) VERONICA	1102-0001	BANAMEX Empr	2,000.00	0.00	LIQ F 16017 VERONICA ALEJANDRA LARA AUT 156703
1204-0006	D	Suajadora Rodillos 50 Cms SR 1	38,237.50	0.00	0.00	38,237.50	(Venta-Doc.: A/16017) VERONICA	4101-0001	Ventas Tasa 0%	0.00	1,851.85	
1204-0007	D	Bomba de Vacio C/Tanque 35 Kgs	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00						
1204-0008	D	Sellador Electronica Sello Lin	10,370.00	0.00	0.00	10,370.00	(Venta-Doc.: A/16017) VERONICA	2104-0001	EPS Traslado	0.00	148.15	

AUXILIAR DE MAYOR DEL 01/01/2021 AL 31/01/2021										
CUENTA	Nombre	Mes	Día	Tipo	Partida	Póliza	Nombre	Cargos	Abonos	Saldo
1107-0001	IVA Acreditable Pagado									8,225.48
		ENE	1	003	2	005001	(Compra-Doc.: /0001010100929522355502) BANCO NACIO	78.4	0	8,303.88
		ENE	4	003	2	004001	(Compra-Doc.: /4913750001012945) BANCO MERCANTIL D	225.48	0	8,529.36
		ENE	5	003	2	002001	(Compra-Doc.: A/40630459) EVO PAYMENTS MEXICO S. D	5.6	0	8,534.96
		ENE	5	003	2	002002	(Compra-Doc.: C/000145994) KRONALINE, S.A. DE C.V.	453.23	0	8,988.19
		ENE	5	003	2	002003	(Compra-Doc.: DF/27324) XILOGRAFIA A COLOR S DE RL	246.98	0	9,235.17
		ENE	5	003	2	002004	(Compra-Doc.: FD/30187) COMERCIAL WHITEHOUSE, S.A.	19.2	0	9,254.37
		ENE	5	003	2	005004	(Compra-Doc.: /183738) GRUPO CONEKTAME SA DE CV	93.87	0	9,348.24
		ENE	6	003	2	005003	(Compra-Doc.: /11710) Canasta Rosa SAPI de CV	20.1	0	9,368.34
		ENE	7	003	2	003001	(Compra-Doc.: IWACH/682267) Nueva Wal Mart de Méxi	139.17	0	9,507.51
		ENE	8	003	2	002006	(Compra-Doc.: /) GERARDO GARCIA RODRIGUEZ	238.4	0	9,745.91
		ENE	9	003	2	001001	(Compra-Doc.: IWAUH/343374) Nueva Wal Mart de Méxi	22.62	0	9,768.53
		ENE	9	003	2	001002	(Compra-Doc.: G/19873) GUADALUPE SANCHEZ MENESES	20.16	0	9,788.69
		ENE	9	003	2	005002	(Compra-Doc.: FI/607559) GDF9712054NA	82.72	0	9,871.41
		ENE	12	003	2	003003	(Compra-Doc.: BBA/327248) IMPULSORA DE SERVICIOS A	53.88	0	9,925.29
		ENE	13	003	2	002008	(Compra-Doc.: /2817) MISTERMAQ S.A. DE C.V.	544	0	10,469.29
		ENE	18	003	2	002015	(Compra-Doc.: CF/3289) American Brother, S.A. de C	1,236.48	0	11,705.77
		ENE	18	003	2	002016	(Compra-Doc.: /1831552363) VOLKSWAGEN LEASING SA D	539.68	0	12,245.45
		ENE	18	003	2	005006	(Compra-Doc.: CDMX C-21/17953) TECNOLOGIAS RAPPI S	14.72	0	12,260.17
		ENE	22	003	2	003005	(Compra-Doc.: BBA/327445) IMPULSORA DE SERVICIOS A	67.42	0	12,327.59
		ENE	23	003	2	001004	(Compra-Doc.: H/173054) Fantasias Miguel S.A. de C	35.52	0	12,363.11
		ENE	25	003	2	002020	(Compra-Doc.: /0001010100929522355502) BANCO NACIO	78.4	0	12,441.51
		ENE	25	003	2	002021	(Compra-Doc.: /) GERARDO GARCIA RODRIGUEZ	168	0	12,609.51
		ENE	25	003	2	002022	(Compra-Doc.: MXM/2890) LUZ MARIA MANCERA ROSAS MA	84	0	12,693.51
		ENE	26	003	2	005008	(Compra-Doc.: A/13154036) DEREMATE COM DE MEXICO S	20.8	0	12,714.31
		ENE	26	003	5	005009	ABONO A F 15730 VIA NTAS CARGO 2020 GP COM DSW	398.43	0	13,112.74
		ENE	28	003	2	001005	(Compra-Doc.: FWD/6010105551) Waldos Dolar Mart d	22.08	0	13,134.82
		ENE	28	003	2	001006	(Compra-Doc.: A/016263) SUSANA VAZQUEZ VAZQUEZ	17.38	0	13,152.20
		ENE	28	003	2	002024	(Compra-Doc.: A/292) GRUPO GERALA S.A DE C.V	424.64	0	13,576.84
		ENE	28	003	2	003006	(Compra-Doc.: FI/673334) GDF9712054NA	98.24	0	13,675.08
		ENE	29	003	2	002028	(Compra-Doc.: /) TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V	75.73	0	13,750.81
		ENE	29	003	2	002029	(Compra-Doc.: E/436868) MASTEREDI, S. A. DE C.V.	49.17	0	13,799.98
		ENE	29	003	2	002030	(Compra-Doc.: F/18089995) ADT Private Security Ser	113.93	0	13,913.91
		ENE	29	003	2	002031	(Compra-Doc.: LA/000196957600) CFE SUMINISTRADOR D	243.03	0	14,156.94
		ENE	30	003	2	001007	(Compra-Doc.: A/10930) LUCIANO MEDINA GONZ??LEZ	11.45	0	14,168.39
		ENE	30	003	2	001008	(Compra-Doc.: IWADT/557184) Nueva Wal Mart de Méxi	20.44	0	14,188.83
		ENE	31	003	2	005005	(Compra-Doc.: /191043) GRUPO CONEKTAME SA DE CV	49.17	0	14,238.00
		ENE	31	003	2	005007	(Compra-Doc.: CDMX C-21/28903) TECNOLOGIAS RAPPI S	9.76	0	14,247.76
		ENE	31	007	2	000001	PROVISION DE IMPUESTOS	0	8,225.00	6,022.76
						Totales:		6,022.28	8,225.00	

Autoguardado IVA Acreditable 100% Buscar (Alt+Q)

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Cortar Copiar Copiar formato Pegar Fuente Alineación Número Estilos

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos

Millares 2 Bueno

A1 ROJOKOKOA S.A. DE C.V.

A		B		C	D	E	F	G
4	Declaración Informativa de Operaciones con Terceros			PERIODO:	ENERO 2021			
5								
6	RFC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SUBTOTAL	IVA	TOTAL			
7	ABR190322R15	AMERICAN BROTHER SA DE CV	\$ 7,728.00	\$ 1,236.48	\$ 8,964.48			
8	APS080728RT5	ADT PRIVATE SECURITY SERVICES DE MEXICO SA DE CV	\$ 712.06	\$ 113.93	\$ 825.99			
9	BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA	\$ 1,409.24	\$ 225.48	\$ 1,634.72			
10	BMN930209927	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA (EXENTO)	\$ 62.12	\$ -	\$ 62.12			
11	BNM840515VB1	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA	\$ 980.00	\$ 156.80	\$ 1,136.80			
12	BNM840515VB1	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA (EXENTO)	\$ 4,882.02	\$ -	\$ 4,882.02			
13	CRO170829FL1	CANASTA ROSA SAPI DE CV	\$ 125.64	\$ 20.10	\$ 145.74			
14	CSS160330CP7	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	\$ 1,518.98	\$ 243.04	\$ 1,762.02			
15	CWH870311C20	COMERCIAL WHITEHOUSE SA DE CV	\$ 120.00	\$ 19.20	\$ 139.20			
16	DCM991109KR2	DEREMATECOM DE MEXICO S DE RL DE CV	\$ 129.99	\$ 20.80	\$ 150.79			
17	FMI650208CG9	FANTASIAS MIGUEL SA DE CV	\$ 222.03	\$ 35.52	\$ 257.55			
18	GARG700817QW2	GERARDO GARCIA RODRIGUEZ	\$ 2,540.00	\$ 406.40	\$ 2,946.40			
19	GCD170101GS6	GRUPO COMERCIAL DSW S A DE C V	\$ 2,490.26	\$ 398.44	\$ 2,888.70			
20	GCO121008MU7	GRUPO CONEKTAME SA DE CV	\$ 893.99	\$ 143.04	\$ 1,037.03			
21	GDF9712054NA	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO	\$ 1,131.00	\$ 180.96	\$ 1,311.96			
22	GDF9712054NA	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO (EXENTO)	\$ 728.24	\$ -	\$ 728.24			
23	GGE000623UM4	GRUPO GERALA SA DE CV	\$ 2,654.00	\$ 424.64	\$ 3,078.64			
24	IAM920812N8	IMPORTADORA ALEGRIA DE MEXICO SA DE CV (TASA 0%)	\$ 7,450.00	\$ -	\$ 7,450.00			
25	IMS421231I45	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (EXENTO)	\$ 1,997.59	\$ -	\$ 1,997.59			
26	INF7205011ZA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES	\$ 767.88	\$ -	\$ 767.88			
27	ISA691014US9	IMPULSORA DE SERVICIOS AUTOMOTRICES SA	\$ 758.13	\$ 121.30	\$ 879.43			
28	KRO920518AL3	KRONALINE SA DE CV	\$ 2,832.72	\$ 453.23	\$ 3,285.95			
29	MARL630218H33	LUZ MARIA MANCERA ROSAS MARS CONTROL	\$ 525.00	\$ 84.00	\$ 609.00			
30	MAS980812UK1	MASTEREDI S A DE CV	\$ 307.30	\$ 49.17	\$ 356.47			
31	MEGL870731VC6	LUCIANO MEDINA GONZALEZ	\$ 71.55	\$ 11.45	\$ 83.00			
32	MIS011003EQ8	MISTERMAQ SA DE CV	\$ 3,400.00	\$ 544.00	\$ 3,944.00			
33	NWM9709244W4	NUEVA WAL MART DE MEXICO S DE RL DE CV	\$ 1,138.96	\$ 182.23	\$ 1,321.19			
34	NWM9709244W4	NUEVA WAL MART DE MEXICO S DE RL DE CV (TASA 0%)	\$ 413.47	\$ -	\$ 413.47			
35	PAR9010229H3	PRODUCTOS ALTA REPOSTERIA SA DE CV (TASA 0%)	\$ 3,037.50	\$ -	\$ 3,037.50			
36	PNA1504108Y2	EVO PAYMENTS MEXICO S DE RL DE CV	\$ 35.00	\$ 5.60	\$ 40.60			
37	SAMG861116LC7	GUADALUPE SANCHEZ MENESES	\$ 126.00	\$ 20.16	\$ 146.16			
38	TME840315KT6	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	\$ 473.28	\$ 75.73	\$ 549.01			
39	TRA150604TW1	TECNOLOGIAS RAPPY SAPI DE CV	\$ 153.00	\$ 24.48	\$ 177.48			
40	VAVS570313Q96	SUSANA VAZQUEZ VAZQUEZ	\$ 108.62	\$ 17.38	\$ 126.00			
41	VLE060918B86	VOLKSWAGEN LEASING SA DE CV	\$ 3,372.99	\$ 539.68	\$ 3,912.67			
42	WDM990126350	WALDOS DOLAR MART DE MEXICO SRL DE CV	\$ 137.90	\$ 22.06	\$ 159.96			
43	XAC0708286C2	XILOGRAFIA A COLOR S DE RL DE CV	\$ 1,543.63	\$ 246.98	\$ 1,790.61			
44		TOTAL	\$ 56,978.09	\$ 6,022.28	\$ 63,000.37			
45								
46		Folio de Recepción: 362372979						
47								
48								

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Calibri 11 A A Ajustar texto General Formato condicional Dar formato como tabla Estilos Normal Bueno Incorrecto Neutral Cálculo Celda de co...

Portapapeles Fuente Alineación Número Celdas Edición Análisis

P16 aut 9102633

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
4	Póliza		Nombre del cliente	RFC Cliente	No. Factura	No. de folio del comprobante fiscal	Fecha comprobante fiscal	concepto facturado	importe	IVA TRASLADADO 16%	IVA TRASLADADO 0%	IEPS COBRADO	IVA Retenido	Total	Forma de Cobro	Cruce con Edo Cta FÍSICO
5	No.	fecha														
6	2-009	04-ene-21	AIDA ARACELI SÁNCHEZ GONZÁLEZ	SAGA561105	16000	418D3454-4EC2-11EB-E	04-ene-21	chocolates y gastos de envió	\$1,948.15	\$33.24	\$0.00	\$139.23		2120.62	BANAMEX	aut 5899834
7	2-012	06-ene-21	ANA JUDIT PEREDO TAVIRA	PETA751026	16006	7695E14C-510F-11EB-9	07-ene-21	chocolates y gastos de envió	\$2,013.73	\$33.24	\$0.00	\$144.48		2191.45	BANAMEX	RASTREO: 2021010640042000MIFE000114991
8	2-014	11-ene-21	LIVE 13.5, S. DE R.L. DE C.V.	LCT140403S	16007	42DAAC6C-512C-11EB-8	07-ene-21	caja rígida	\$3,450.00	\$552.00	\$0.00	\$0.00		4002	BANAMEX	RASTREO: 8846APR220210111174833785
9	2-015	11-ene-21	ANA IRIS CARRERA GONZALEZ	CAGX80033C	16009	143B2AF4-5441-11EB-8	11-ene-21	chocolates y gastos de envió	\$1,478.91	\$30.90	\$0.00	\$102.86		1612	BANAMEX	aut 6002927
10	2-016	12-ene-21	MARTHA CEBALLOS BARAJAS	CEBM49061	16011	4707A7B2-55C9-11EB-E	13-ene-21	chocolates, exhibidor y gast	\$2,467.76	\$76.00	\$0.00	\$159.42		2703.18	BANAMEX	aut 06096689 HORA 14:44
11	2-027	21-ene-21	KARINA HUERTA MARTINEZ	HUMK93012	16012	F2AEDC56-5782-11EB-8	15-ene-21	chocolates y gastos de envió	\$47.69	\$1.35	\$0.00	\$3.14		52.18	COMISIONES CONEKTA Y PAYPAL	
12	2-027	21-ene-21	KARINA HUERTA MARTINEZ	HUMK93012	16012	F2AEDC56-5782-11EB-8	15-ene-21	chocolates y gastos de envió	\$1,126.85	\$31.89	\$0.00	\$74.20		1232.94	BANAMEX	RASTREO: 8846APR2202101211184403412
13	2-023	15-ene-21	ESMERALDA ARELLANO VARELA	AEVE820613	16015	C4F0274C-5792-11EB-9	15-ene-21	chocolates y gastos de envió	\$2,708.14	\$30.90	\$0.00	\$201.20		2940.24	BANAMEX	RASTREO: 2021011540014BMOV000489466230
14	2-025	04-ene-21	PÚBLICO GENERAL	XAXX010101	16016	3FC9D074-5821-11EB-E	16-ene-21	chocolates y gastos de envió	\$2,076.93	\$33.24	\$0.00	\$149.53		2259.7	BANAMEX	RASTREO: 2101040124233442431
15	2-025	18-ene-21	SILVIA GARCÍA VELÁZQUEZ	GAVS760407	16024	45F4850C-59BB-11EB-8	18-ene-21	chocolates y gastos de envió	\$1,809.40	\$32.07	\$0.00	\$128.70		1970.18	BANAMEX	REF 9102633
16	2-025	18-ene-21	SILVIA GARCÍA VELÁZQUEZ	GAVS760407	16024	45F4850C-59BB-11EB-8	18-ene-21	chocolates y gastos de envió	\$65.74	\$1.17	\$0.00	\$4.68		71.58	COMISIONES CONEKTA Y PAYPAL	aut 9102633
17	2-031	27-ene-21	JUAN SALVADOR FRANCO RAMIREZ	FARJ810516	16030	8AB8981A-632C-11EB-8	30-ene-21	chocolates y gasto de envió	\$4,435.90	\$34.07	\$0.00	\$337.85		4807.81	BANAMEX	RASTREO: 8846APR1202101271188915229
18										\$890.07						

Microsoft Excel ribbon: Archivo, Inicio, Insertar, Disposición de página, Fórmulas, Datos, Revisar, Vista, Ayuda. Includes font settings (Arial, 10), alignment, and style options.

Excel spreadsheet with columns: TIPO DE POLIZA, No. DE POLIZA, FECHA POLIZA, NOMBRE DEL PROVEEDOR, RFC, NO. FOLIO FISCAL, CONCEPTO POLIZA, CONCEPTO FACTURA, IMPORTE, IVA, TOTAL, FORMA DE PAGO, CRUCE CONTRA ESTADO DE CUENTA. Contains multiple rows of transaction data.

Doc's. Dig's. **Catálogos** **Sincronización / Descarga.** Ocultar Menú

Emitidos Recibidos Pagos Emitidos Pagos Recibidos Nómina Emitida Nómina Recibida Retenciones Emitidas Retenciones Recibidas

Importar Conciliar CFDI's Existe XML Verificar aplicaciones Lista Negra SAT

CFDI's Apl. por periodo Int. saldos Config. Ver carpeta repositoria Salir Regresar a Empresas Acerca de

Versión: 5.9 ROJOKOKOA S.A. DE C.V.
 Número de Control: 220712 RFC: ROJ070810MQ7
 Usuario: Administrador del sistema

Pago_Recibido

Buscar Buscar en Año Mes Relacionado Sin Docs. Con Docs. Cols. visibles

Filtrar

20

Serie	Folio	R.F.C. Emisor	Razón Social Emisor	Fecha	UUID	Sub Total	Total	Total Aplicado	Saldo
G	6132	IAM920812NI8	IMPORTADORA ALEGRIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	04/ene/2021 18:13	3BE20696-5D40-B94F-95F2-6D02F8CDBD6C	\$0.00	\$0.00		\$5,346.00
G	6133	IAM920812NI8	IMPORTADORA ALEGRIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	04/ene/2021 18:15	16A115C1-CD4B-0240-9AD1-78EF98591261	\$0.00	\$0.00		\$2,808.00
	31475756	APS080728RT5	ADT Private Security Services de México S.A. de C.V.	06/ene/2021 11:48	367B6DE9-CBF8-4DBB-AD30-DF86EECFAB7B	\$0.00	\$0.00		\$1,651.98
	1402269648	VLE060918B86	VOLKSWAGEN LEASING SA DE CV	07/ene/2021 06:31	9F28C6CF-2773-4827-9B1E-DE12C40709BE	\$0.00	\$0.00		\$3,912.67
I	0966943930410100	BNM840515VB1	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	14/ene/2021 22:02	F63DD660-770F-4B7B-B6F4-415381C6F6A8	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,130.60
		TME840315KT6	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	31/ene/2021 02:32	52b8d8d4-4cb3-4434-9ce8-a369efce9923	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$549.00

Serie	Folio	R.F.C. Emisor	Razón Social Emisor	Fecha	UUID	Sub Total	Total	Total Aplicado	Saldo
-------	-------	---------------	---------------------	-------	------	-----------	-------	----------------	-------

20

Sub-Totales: \$0.00 + Imp. Traslados: \$0.00 - Imp. Retenidos: \$0.00 - Descuentos: \$0.00 = Totales: \$0.00 en 6 Comprobante(s).

Doc's. Dig's. **Catálogos** **Sincronización / Descarga.** Ocultar Menú

Emitados Recibidos Pagos Emitidos Pagos Recibidos Nómina Emitida Nómina Recibida Retenciones Emitidas Retenciones Recibidas Importar Conciliar CFDI's Existe XML Verificar aplicaciones Lista Negra SAT CFDI's Apl. por periodo Int. saldos Config. Ver carpeta repositoria Salir Regresar a Empresas Acerca de

Versión: 5.9 ROJOKOKOA S.A. DE C.V.
 Número de Control: 220712 RFC: ROJ070810MQ7
 Usuario: Administrador del sistema

Pago_Recibido

Menú Año Mes Relacionado

20 1 - 17 de 17 totales.

Serie	Folio	R.F.C. Emisor	Razón Social Emisor	Fecha	UUID	Sub Total	Total	Total Aplicado	Saldo
LA	000197644992	CSS160330CP7	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	02/feb/2021 03:33	F673922A-A014-49DE-9A2D-298B300F9675	\$0.00	\$0.00	\$1,762.00	\$0.00
	1400102536	VLE060918B86	VOLKSWAGEN LEASING SA DE CV	02/feb/2021 07:21	30DBA197-A5FF-4AD1-BC45-12A1DFE56C66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,912.67
	31570164	APS080728RT5	ADT Private Security Services de México S.A. de C.V.	04/feb/2021 11:00	149CCC15-07FD-4F06-B826-4758DB36E81D	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$825.99
REC	673	CME151211I49	CAMIONES METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	08/feb/2021 09:24	ED22DBD3-5061-4711-904C-59EF4E3D75C0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,170.00
C	46	IAM920812NI8	IMPORTADORA ALEGRIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	08/feb/2021 16:23	23DB9A6E-A52E-4DED-A7A9-4BD3F7D3467F	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,346.00
C	47	IAM920812NI8	IMPORTADORA ALEGRIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	08/feb/2021 16:25	1E5C5AAB-D13B-4A1B-A8D3-039D91172B24	\$0.00	\$0.00	\$2,808.00	\$0.00
REP	70298	MAS980812UK1	MASTEREDI, S. A. DE C.V.	09/feb/2021 14:09	FD51CFC1-BB23-4914-B166-8850C5AE951E	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$356.47
I	0966943930410100	BNM840515VB1	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	15/feb/2021 22:32	F1E08AFA-2E4A-402F-ACCA-3D9FC993B87E	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,882.02
DSWW	335649	GCD170101GS6	Grupo Comercial DSW S A de C V	17/feb/2021 16:21	03B85516-3327-43BF-B63A-4A7CD0373F2C	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347.00
DSWW	335659	GCD170101GS6	Grupo Comercial DSW S A de C V	17/feb/2021 16:21	2F636494-1FD9-42DF-A0D4-13E310E64C98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347.00
DSWW	335881	GCD170101GS6	Grupo Comercial DSW S A de C V	17/feb/2021 16:25	5B1FCD43-9188-4BC5-8EFB-CB7257D8B81D	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347.00
DSWW	336072	GCD170101GS6	Grupo Comercial DSW S A de C V	17/feb/2021 16:29	2C7474FF-1821-4EFF-9AF8-475129E8802F	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347.00
DSWW	336631	GCD170101GS6	Grupo Comercial DSW S A de C V	17/feb/2021 16:39	B7867EB5-F60B-4773-A29C-09409AE60F67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347.00
DSWW	336856	GCD170101GS6	Grupo Comercial DSW S A de C V	17/feb/2021 16:43	80C9C77B-3E77-4172-906B-E5015206CC0C	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347.00
DSWW	336919	GCD170101GS6	Grupo Comercial DSW S A de C V	17/feb/2021 16:44	487718F8-47B2-4974-9F42-81F89E76DE3C	\$0.00	\$0.00	\$919.40	-\$459.70
DSWW	337362	GCD170101GS6	Grupo Comercial DSW S A de C V	17/feb/2021 16:52	F826C7AE-AF7D-4D23-8779-04B09638BC55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347.00
		TME840315KT6	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	28/feb/2021 02:39	936fe27a-522b-4c45-a088-a369efce7af1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$549.00

Serie Folio R.F.C. Emisor Razón Social Emisor Fecha UUID Sub Total Total Total Aplicado Saldo

20 1 - 17 de 17 totales.

Sub-Totales: \$0.00 + Imp. Traslados: \$0.00 - Imp. Retenidos: \$0.00 - Descuentos: \$0.00 = Totales: \$0.00 en 17 Comprobante(s).

Doc's. Dlg's. Catálogos Sincronización / Descarga. Ocultar Menú

Emisidos Recibidos Pagos Emisidos Pagos Recibidos Nómina Emitida Nómina Recibida Retenciones Emisidas Retenciones Recibidas
Importar Conciliar CFDI's Existe XML Verificar aplicaciones Lista Negra SAT CFDI's Apl. por periodo Int. saldos Config Ver carpeta repositoria Salir Regresar a Empresas Acerca de

Versión: 5.9 ROJOKOKOA S.A. DE C.V.
 Número de Control: 220712 RFC: ROJ070810MQ7
 Usuario: Administrador del sistema

Pago_Recibido

Datos del comprobante.

Serie: G Folio: 6132 Fecha: 2021-01-04 18:13:33.0 TipoComprobante: PAGOS

UUID: 3BE20696-5D40-B94F-95F2-6D02F8CDBD6C
 Nombre: IMPORTADORA ALEGRIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 R.F.C.: IAM920812N18

Detalle de los documentos aplicados (Dé doble click en el registro para ver el detalle de los CFDI's relacionados):

Fecha Pago	Monto	RFC Emisor	Forma de Pago P.	CFDI's Pagados	Moneda P.	Tipo Cambio P.	No. Operacion	RFC Emisor Cuenta Ord.	Nom. Banco Ord. Ext.	Cta. Ordenante
2020-12-16	\$5,346.00		03	DB829F8B-D61D-49AC-9946-615D87FE1A1F: G: 6132;	MXN	1.0		BNM840515VB1		002180700361940399

5 1 - 1 de 1 totales.

+ Pólizas Relacionadas:

Saldo

346.00
808.00
651.98
912.67
130.60
549.00
Saldo

IMPORTADORA ALEGRIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
IAM920812NI8

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL
Serie/Folio: G6132
Fecha/Hora: 04-Enero-2021 18:13:33
UUID: 3BE20696-5D40-B94F-95F2-6D02F8CDBD6C
Moneda: XXX Tipo de Cambio: NaN

Cliente: ROJOKOKOA, S.A. DE C.V.

R.F.C. ROJ070810MQ7

Residencia fiscal:

Clv.Prd.Srv.	Cnt.	Clv. Unid.	Descripción	Precio Unitario	Importe
84111506	1	ACT	Pago	\$ 0.00	\$ 0.00

(CERO PESOS /100 M.N.)

Subtotal \$ 0.00
 Descuentos \$ 0.00
 Total Impuestos Traslados \$ 0.00
 Total Impuestos Retenidos \$ 0.00
 TOTAL \$ 0.00

Forma de Pago:
 No. de serie del CSD Emisor: 00001000000505542970
 Método de pago:
 Régimen Fiscal: 601
 Lugar de expedición: 06920

Versión CFD: 3.3
 Tipo de Comprobante: P
 Uso CFDI: P01

Impuestos del documento:

Tipo impuesto	Impuesto	Importe	Tipo Factor	Tasa o Cuota
---------------	----------	---------	-------------	--------------

Total Impuestos Traslados: Total Impuestos Retenidos:

Complementos contenidos en el XML del comprobante:

Complemento para recepción de pagos

Detalle del Complemento para recepción de Pagos				Versión: 1.0
PAGO:				
Fecha de pago: 16-12-2020 12:00	Forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos	Moneda: MXN	Monto: 5,346.00	
-RFC entidad emisora cta. origen: BNM840515VB1 -Cuenta ordenante: 002180700361940399 -Cuenta receptora del pago: 072180006854996856				
Documento relacionado:				
ID: DB829F8B-D61D-49AC-9946-615D87FE1A1F Serie: A Folio: 135379		Moneda: MXN		
Método de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido No. de parcialidad: 1				
Saldo anterior: 5,346.00	Importe pagado: 5,346.00			

Versión Timbre: 1.1
 Fecha / Hora Timbrado: 2021-01-04T18:13:38 No. de serie del CSD del SAT: 00001000000502000436

Doc's. Dig's. **Catálogos** **Sincronización / Descarga.** Ocultar Menú

Emitidos Recibidos Pagos Emitidos Pagos Recibidos Nómina Emitida Nómina Recibida Retenciones Emitidas Retenciones Recibidas

Importar Conciliar CFDI's Existe XML Verificar aplicaciones Lista Negra SAT

CFDI's Apl. por periodo Int. saldos Config. Ver carpeta repositoria Salir Regresar a Empresas Acerca de

Versión: 5.9 ROJOKOKOA S.A. DE C.V.
 Número de Control: 220712 RFC: ROJ070810M07
 Usuario: Administrador del sistema

Pago_Recibido

Menú Buscar en Año 2021 Mes Febrero Relacionado Todos Sin Docs. Con Docs. Cols. visibles

Filtrar Eliminar Filtros

20 1 - 17 de 17 totales.

Serie	Folio	R.F.C. Emisor	Razón Social Emisor	Fecha	UUID	Sub Total	Total	Total Aplicado	Saldo
LA	000197644992	CSS160330CP7	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	02/feb/2021 03:33	F673922A-A014-49DE-9A2D-298B300F9675	\$0.00	\$0.00	\$1,762.00	\$0.00
	1400102536	VLE060918B86	VOLKSWAGEN LEASING SA DE CV	02/feb/2021 07:21	30DBA197-A5FF-4AD1-BC45-12A1DFE56C66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,912.67
	31570164	APS080728RT5	ADT Private Security Services de México S.A. de C.V.	04/feb/2021 11:00	149CCC15-07FD-4F06-B826-4758DB36E81D	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$825.99
REC	673	CME151211I49	CAMIONES METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	08/feb/2021 09:24	ED22DBD3-5061-4711-904C-59EF4E3D75C0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,170.00
C	46	IAM920812NI8	IMPORTADORA ALEGRIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	08/feb/2021 16:23	23DB9A6E-A52E-4DED-A7A9-4BD3F7D3467F	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,346.00
C	47	IAM920812NI8	IMPORTADORA ALEGRIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	08/feb/2021 16:25	1E5C5AAB-D13B-4A1B-A8D3-039D91172B24	\$0.00	\$0.00	\$2,808.00	\$0.00
REP	70298	MAS980812UK1	MASTEREDI, S. A. DE C.V.	09/feb/2021 14:09	FD51CFC1-BB23-4914-B166-8850C5AE951E	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$356.47
I	0966943930410100	BNM840515VB1	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	15/feb/2021 22:32	F1E08AFA-2E4A-402F-ACCA-3D9FC993B87E	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,882.02
DSWW	335649	GCD170101GS6	Grupo Comercial DSW S A de C V	17/feb/2021 16:21	03B85516-3327-43BF-B63A-4A7CD0373F2C	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347.00
DSWW	335659	GCD170101GS6	Grupo Comercial DSW S A de C V	17/feb/2021 16:21	2F636494-1FD9-42DF-A0D4-13E310E64C98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347.00
DSWW	335881	GCD170101GS6	Grupo Comercial DSW S A de C V	17/feb/2021 16:25	5B1FCD43-9188-4BC5-8EFB-CB7257D8B81D	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347.00
DSWW	336072	GCD170101GS6	Grupo Comercial DSW S A de C V	17/feb/2021 16:29	2C7474FF-1821-4EFF-9AF8-475129E8802F	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347.00
DSWW	336631	GCD170101GS6	Grupo Comercial DSW S A de C V	17/feb/2021 16:39	B7867EB5-F60B-4773-A29C-09409AE60F67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347.00
DSWW	336856	GCD170101GS6	Grupo Comercial DSW S A de C V	17/feb/2021 16:43	80C9C77B-3E77-4172-906B-E5015206CC0C	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347.00
DSWW	336919	GCD170101GS6	Grupo Comercial DSW S A de C V	17/feb/2021 16:44	487718F8-47B2-4974-9F42-81F89E76DE3C	\$0.00	\$0.00	\$919.40	-\$459.70
DSWW	337362	GCD170101GS6	Grupo Comercial DSW S A de C V	17/feb/2021 16:52	F826C7AE-AF7D-4D23-8779-04B09638BC55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347.00
		TME840315KT6	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	28/feb/2021 02:39	936fe27a-522b-4c45-a088-a369efce7af1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$549.00

Serie	Folio	R.F.C. Emisor	Razón Social Emisor	Fecha	UUID	Sub Total	Total	Total Aplicado	Saldo
						20	1 - 17 de 17 totales.		
Sub-Totales: \$0.00 + Imp. Traslados: \$0.00 - Imp. Retenidos: \$0.00 - Descuentos: \$0.00 = Totales: \$0.00 en 17 Comprobante(s).									

Doc's. Dlg's. Catálogos Sincronización / Descarga. Ocultar Menú

Emisidos Recibidos Pagos Emisidos Pagos Recibidos Nómina Emitida Nómina Recibida Retenciones Emisidas Retenciones Recibidas

Importar Conciliar CFDI's Existe XML Verificar aplicaciones Lista Negra SAT

CFDI's Apl. por periodo Int. saldos Config Ver carpeta repositoria Salir Regresar a Empresas Acerca de

Versión: 5.9 ROJOKOKOA S.A. DE C.V.
 Número de Control: 220712 RFC: ROJ070810MQ7
 Usuario: Administrador del sistema

Pago_Recibido

Datos del comprobante.

Serie: DSWW Folio: 335649 Fecha: 2021-02-17 16:21:27.0 TipoComprobante: PAGOS

UUID: 03B85516-3327-43BF-B63A-4A7CD0373F2C
 Nombre: Grupo Comercial DSW S A de C V
 R.F.C.: GCD170101GS6

Detalle de los documentos aplicados (Dé doble click en el registro para ver el detalle de los CFDI's relacionados):

Fecha Pago	Monto	RFC Emisor	Forma de Pago P.	CFDI's Pagados	Moneda P.	Tipo Cambio P.	No. Operacion	RFC Emisor Cuenta Ord.	Nom. Banco Ord. Ext.	Cta. Ordenante
2021-01-07	\$347.00		17	224BD5BF-6C00-4C5D-902D-A2A006FC7B43: DSWW: 335649;	MXN	1.0				

5 1 - 1 de 1 totales.

+ Pólizas Relacionadas:

DSWW	336856	GCD170101GS6	Grupo Comercial DSW S A de C V	17/feb/2021 16:43	80C9C77B-3E77-4172-906B-E5015206CC0C			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347.00
DSWW	336919	GCD170101GS6	Grupo Comercial DSW S A de C V	17/feb/2021 16:44	487718F8-47B2-4974-9F42-81F89E76DE3C			\$0.00	\$0.00	\$919.40	-\$459.70
DSWW	337362	GCD170101GS6	Grupo Comercial DSW S A de C V	17/feb/2021 16:52	F826C7AE-AF7D-4D23-8779-04B09638BC55			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347.00
		TME840315KT6	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	28/feb/2021 02:39	936fe27a-522b-4c45-a088-a369efce7af1			\$0.00	\$0.00		\$549.00

Serie	Folio	R.F.C. Emisor	Razón Social Emisor	Fecha	UUID	Sub Total	Total	Total Aplicado	Saldo
-------	-------	---------------	---------------------	-------	------	-----------	-------	----------------	-------

Sub-Totales: \$0.00 + Imp. Traslados: \$0.00 - Imp. Retenidos: \$0.00 - Descuentos: \$0.00 = Totales: \$0.00 en 17 Comprobante(s).

Grupo Comercial DSW S A de C V
GCD170101GS6

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

Serie/Folio: DSWW335649
Fecha/Hora: 17-Febrero-2021 16:21:27
UUID: 03B85516-3327-43BF-B63A-4A7CD0373F2C
Moneda: XXX Tipo de Cambio: NaN

Cliente: ROJOKOKOA SA DE CV

R.F.C. ROJ070810M7

Residencia fiscal:

Civ.Prd.Srv.	Cnt.	Civ. Unid.	Descripción	Precio Unitario	Importe
84111506	1	ACT	Pago	\$ 0.00	\$ 0.00

(CERO PESOS /100 M.N.)

Subtotal \$ 0.00
 Descuentos \$ 0.00
 Total Impuestos Traslados \$ 0.00
 Total Impuestos Retenidos \$ 0.00
 TOTAL \$ 0.00

Forma de Pago:
 No. de serie del CSD Emisor: 00001000000505673664
 Método de pago:
 Régimen Fiscal: 601
 Lugar de expedición: 64000

Versión CFD: 3.3
 Tipo de Comprobante: P
 Uso CFDI: P01

Impuestos del documento:

Tipo impuesto	Impuesto	Importe	Tipo Factor	Tasa o Cuota
---------------	----------	---------	-------------	--------------

Total Impuestos Traslados: Total Impuestos Retenidos:

Complementos contenidos en el XML del comprobante:

Complemento para recepción de pagos

Detalle del Complemento para recepción de Pagos Versión: 1.0

PAGO:

Fecha de pago: 07-01-2021 16:21	Forma de pago: 17. Compensación	Moneda: MXN	Monto: 347.00
Documento relacionado:			
ID: 224BD5BF-8C00-4C5D-902D-A2A008FC7B43	Serie: DSWW	Folio: 444929	Moneda: MXN
Método de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido	No. de parcialidad: 1		
Saldo anterior: 347.00	Importe pagado: 347.00		

Versión Timbre: 1.1
 Fecha / Hora Timbrado: 2021-02-17T16:21:28 No. de serie del CSD del SAT: 00001000000503938001

Sello digital del CFDI

fpq8suNd2vPwE7uGjZqdY2ZdlF738dNO6SildV3kdgVxLLQe5F20pJ+gTNxZg1hTCy48DUxPng7bGKqghOzksccRQRVymJsn2FjfuTCyqj/UgmnhjPPb44d9Fr8+PNLK0ur7ngYMGm20Yqo2KEQOISLky40FriDrUlk8+q07XbcRGjAJhgQwiCVVIM P2bl6j4uGySkwxJo/Bwufw9m0AXw3UYJMhFuteR3CBUR46AdNBrdz809BQRcJrMo727khaFshA8kEMej4YVmaGBNwhH1OY/rb28n64M1DgIhngbnkw34WUP1UvQOllsoQgdIRi5t+hwV/efQ==

Sello digital del SAT





ROJOKOKOA S.A. DE C.V.

POLIZA: 003 - 005009

Página : 1

ENERO EJERCICIO: 2021

POLIZA DE EGRESOS (003)

POLIZA NUM: 005009

DIA: 26

CONCEPTO :ABONO A F 15730 VIA NTAS CARGO 2020 GP COM DSW

DESCRIPCIÓN:

NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO	DIA	REF.	TR.	CARGOS	ABONOS		
TIPO TRANS.	RFC	BENEFICIARIO	MONTO	FECHA	FOLIO / METODO DE PAGO	BANCO ORIGEN	CTA. ORIGEN	BANCO DESTINO	CTA. DESTINO
2101-0001		PROVEEDORES EN GENERAL	ABONO A F 15730 VIA NTAS CARGO 20	26			347.00		
2101-0001		PROVEEDORES EN GENERAL	ABONO A F 15730 VIA NTAS CARGO 20	26			347.00		
2101-0001		PROVEEDORES EN GENERAL	ABONO A F 15730 VIA NTAS CARGO 20	26			347.00		
2101-0001		PROVEEDORES EN GENERAL	ABONO A F 15730 VIA NTAS CARGO 20	26			347.00		
2101-0001		PROVEEDORES EN GENERAL	ABONO A F 15730 VIA NTAS CARGO 20	26			347.00		
2101-0001		PROVEEDORES EN GENERAL	ABONO A F 15730 VIA NTAS CARGO 20	26			347.00		
2101-0001		PROVEEDORES EN GENERAL	ABONO A F 15730 VIA NTAS CARGO 20	26			459.70		
2101-0001		PROVEEDORES EN GENERAL	ABONO A F 15730 VIA NTAS CARGO 20	26			347.00		
1103-G001		Grupo Comercial DSW	ABONO A F 15730 VIA NTAS CARGO 20	26					2,888.70
2104-0001		IEPS Traslado Cobrado	ABONO A F 15730 VIA NTAS CARGO 20	26					213.98
2104-0002		IEPS Traslado PendienteCobr	ABONO A F 15730 VIA NTAS CARGO 20	26			213.98		
1107-0001		IVA Acreditable Pagado	ABONO A F 15730 VIA NTAS CARGO 20	26			398.43		
1107-0002		IVA Acreditable Pendiente Pago	ABONO A F 15730 VIA NTAS CARGO 20	26					398.43



2101-0001	PROVEEDORES EN GENERAL	ABONO A F 15730 VIA NTAS CARGO 20 26	347.00	
1103-G001	Grupo Comercial DSW	ABONO A F 15730 VIA NTAS CARGO 20 26		2,888.70
2104-0001	IEPS Traslado Cobrado	ABONO A F 15730 VIA NTAS CARGO 20 26		213.98
2104-0002	IEPS Traslado PendienteCobr	ABONO A F 15730 VIA NTAS CARGO 20 26	213.98	
1107-0001	IVA Acreditable Pagado	ABONO A F 15730 VIA NTAS CARGO 20 26	398.43	
1107-0002	IVA Acreditable Pendiente Pago	ABONO A F 15730 VIA NTAS CARGO 20 26		398.43

SUMAS IGUALES

3,501.11

3,501.11

HECHO POR

REVISADO

AUTORIZADO

AUXILIARES

DIARIO

Contafiscal 2000

Microsoft Excel ribbon: Archivo, Inicio, Insertar, Disposición de página, Fórmulas, Datos, Revisar, Vista, Ayuda. Includes font settings, alignment, and editing tools.

Excel spreadsheet table with columns: TIPO DE POLIZA, No. DE POLIZA, FECHA POLIZA, NOMBRE DEL PROVEEDOR, RFC, NO. FOLIO FISCAL, CONCEPTO POLIZA, CONCEPTO FACTURA, IMPORTE, IVA, TOTAL. Contains multiple rows of financial data.



Declaraciones



Factura electrónica



Actualización al RFC y otros padrones



Otros trámites y servicios



Mis expedientes

> Devoluciones y compensaciones > Seguimiento de trámites y requerimientos

Consulta de trámites

Tipo de Solicitud: Ejercicio: Mostrar Solicitudes:

5 (1 of 1)

Número de control	Tipo trámite	Impuesto	Concepto
DC112200037196	IVA Convencional	Impuesto al Valor Agregado	Impuesto al Valor Agregado
DC112200037192	IVA Convencional	Impuesto al Valor Agregado	Impuesto al Valor Agregado

Documentos requeridos

#	Documento	Archivo	Estado
1	Numeral 1 oficio 500-71-01-02-04-2022-37488		
2	Numeral 2 oficio 500-71-01-02-04-2022-37488		
3	Numeral 3 oficio 500-71-01-02-04-2022-37488		
4	Numeral 4 oficio 500-71-01-02-04-2022-37488		
5	Numeral 5 oficio 500-71-01-02-04-2022-37488		
6	Numeral 6 oficio 500-71-01-02-04-2022-37488		
7	Numeral 7 oficio 500-71-01-02-04-2022-37488		
8	Numeral 8 oficio 500-71-01-02-04-2022-37488		

1 2

Solventación de requerimientos (DC112200037192)

Adjuntar documento

Los datos con * son obligatorios

*
Seleccione un archivo: Numeral 2.zip

i Archivo agregado con éxito x

Nota: Todos los documentos adjuntos deben ser archivos en formato .zip, .doc, .xls, .pdf o .jpeg y tener un tamaño menor o igual a 4 MB.

Documentos requeridos

#	Nombre del documento	Archivo	Estado
9	Numeral 9 oficio 500-71-01-02-04-2022-37488	• Numeral 9.zip	Adjuntado
10	Numeral 10 oficio 500-71-01-02-04-2022-37488	• Numeral 10.zip	Adjuntado

◀ ⏪ 1 2 ⏩ ▶

10 Numeral 10 oficio 500-71-01-02-04-2022-37488

• Numeral 10.zip Adjuntado

1 2

Anexos requeridos

#	Nombre del Anexo	Descargar plantilla para llenar anexo	Guardar archivo de anexo lleno	Archivo	Estado
No se encontraron registros					

Notas aclaratorias:

LA EMPRESA NO CUENTA CON SUCURSALES, LAS OPERACIONES SON DE CONTADO, POR LO TANTO NO HAY ACREEDORES DIVERSOS, NI CONTRATOS POR PRESTAMOS, NO HA SIDO NECESARIA LA APORTACION DE CAPITAL

Quedan 2817 caracteres

Enviar... Regresar

Confirmación de solventación

¿Está seguro de querer enviar los archivos guardados?

Firma FIEL

e.firma

Certificado (cer)

Clave privada (key)

Contraseña de clave privada

RFC

Este servicio requiere Internet Explorer 10.0 o superior, Firefox 30.0 o superior, Safari 6.1 o superior, Chrome 27.0 o superior.

18 de agosto de 2022 06:37:16 PM



Buscar Cerrar sesión

- Declaraciones
- Factura electrónica
- Actualización al RFC y otros padrones
- Otros trámites y servicios
- Mis expedientes

> Devoluciones y compensaciones > Seguimiento de trámites y requerimientos

firmaFIEL.jsf 1 / 2 100%



ACUSE DE RECIBO CONTESTAR REQUERIMIENTO (1er)

Fecha: 18-Agosto-2022 18:42:26

Clave de RFC:	RQJ070810MQ7	Número de folio:	DC112200037192	Hoja 1 de 2
Nombre, denominación o razón social:	RQJOKOKOA SA DE CV			
Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal del Distrito Federal "1"				

ESTIMADO CONTRIBUYENTE:
Se informa que se ha recibido satisfactoriamente su contestación a requerimiento.

DATOS GENERALES

Origen de devolución:	Saldo a Favor		
Tipo de trámite:	IVA Convencional		
Impuesto:	Impuesto al Valor Agregado		
Concepto:	Impuesto al Valor Agregado		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Periodo:	Enero	Ejercicio:	2021
Fecha y hora de presentación:	20-Junio-2022 09:00:00		
Medio de presentación:	Internet		

INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN POR LA QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN

Tipo de declaración:	1	Número de Operación:	469391815
Fecha de presentación:	22/03/2022		
Importe saldo a favor	\$ 5,132.00		
Importe de las devoluciones y/o compensaciones efectuadas sin incluir actualización:	\$ 0.00		

> Devoluciones y compensaciones > Seguimiento de trámites y requerimientos

Solventación de requerimientos (DC112200037195)

Archivo agregado con éxito

Nota: Todos los documentos adjuntos deben ser archivos en formato .zip, .doc, .xls, .pdf o .jpeg y tener un tamaño menor o igual a 4 MB.

Documentos requeridos

#	Nombre del documento	Archivo	Estado
1	Numeral 1 al 9 en el requerimiento	• Numeral 1 a 9.zip	Adjuntado

Anexos requeridos

#	Nombre del	Descargar plantilla para	Guardar archivo de	Archivo	Estado
---	------------	--------------------------	--------------------	---------	--------

TEMA 16.

Errores al demostrar la materialidad de los actos

Considerar que la materialidad de los actos es un tema fiscal

- a) Contratos con fecha cierta y copia de la identificación de los actuantes.
- b) Pedidos u órdenes de compra (físicos o inclusive digitales) evidenciando en todo caso las fechas en que se realizaron.
- c) Evidencia de investigación primaria al proveedor o prestador de servicios, como búsqueda en las publicaciones del SAT como EFOS presuntos o definitivos, obteniendo la evidencia de la búsqueda y los resultados de esta.
- d) Investigación sobre el proveedor o prestador de servicios a través de internet, sus páginas web, chats en ellos, etcétera.
- e) Intercambio de correos electrónicos que tengan que ver con primeros contactos, con la investigación de precios, con la descripción de sus materiales, de los bienes, de los servicios, etcétera.
- f) Evidencia de los acuerdos tomados (sean físicas o digitales) como características de los bienes o servicios, la cantidad, el precio, el plazo, las limitantes, etcétera.
- g) Que, tratándose de actos físicos (negociaciones, citas, llamadas telefónicas, firmas de contratos, etc.), se obtenga evidencia como fotografías, videos (sin editar y solicitando autorización a los que ahí se encuentran) en los cuales mínimamente se evidencie la fecha y la hora en que estos se realicen.
- h) Que, tratándose de actos digitales, se conserven las videoconferencias, se graben las llamadas (sin alterar o editar y con previa autorización), evidenciando la fecha y la hora en que sean realizadas.
- i) Evidencia física y digital de los envíos y recepción de los bienes o de los servicios, como son: Fotografías o videos claros

Recabar evidencia en equipos no institucionales

- Un error adicional que se tiene es pensar que con la firma del contrato o que con el pago es suficiente y no solo se desestima obtener más evidencia, sino que inclusive se recaba esta en medios que no son del contribuyente y, con ello, irremediablemente puede llegar a perderse. Es decir, si bien se pueden obtener fotografías, videos, correos electrónicos, o realizar negociaciones presenciales o virtuales, etc., no en pocos casos toda esta evidencia se recaba y ubica en dispositivos personales de quienes ahí intervienen, de forma tal que si esa persona pierde la información o le roban el dispositivo, o simplemente deja de trabajar para el contribuyente, toda esa información irremediable e inevitablemente se perderá.
- En consecuencia, es mejor dar al personal del contribuyente equipos móviles y fijos de la empresa para que solo estos sean utilizados, mismos que no sobra decir y recordar que deben estar configurados de manera tal que la información que en ellos se contenga esté respaldada en una nube informática donde se concentre automáticamente, de tal suerte que, de perderse o averiarse el equipo móvil o fijo, la información pueda perdurar y ser accesible para el contribuyente.

Pensar que con lo que se tiene es suficiente

- Es infinitamente más fácil recabar y obtener todo tipo de evidencia en el momento en que acontecen los hechos (o pocos días después) que dejar pasar varios meses, o incluso años. Se debe entender que lo que no se recabe u obtenga en el momento de los hechos difícilmente se podrá obtener después



Menú

- ▼ Servicios por Internet
 - ▷ Aclaraciones
 - ▷ Orientación fiscal
 - ▼ Servicio o solicitudes
 - [Información general](#)
 - [Solicitud](#)
 - [Consulta](#)
 - ▷ Créditos Fiscales
 - ▷ Donatarias y Donaciones
 - [Consulta de Facturas](#)

Clave de RFC

Contribuyente

Admon. Desconcentrada de CIUDAD DE MÉXICO 4

Adscr

Medio de Contacto vcvmx@hotmail.com

[Modificar Medio de Contacto](#)

Descripción del Servicio

Servicio Servicio o Solicitud

Trámite REDUCCIÓN DE MULTAS VIG 74 CFF

Dirigido a Administración Desconcentrada de Recaudación de Ciudad de México 4

***Asunto** Solicitud de línea de captura con reducción de multa

Descripción Solicito la nueva línea de captura con reducción de la multa con número de control: 523103217787075C13326, de acuerdo con la regla 1.8 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente respecto del comunicado de prensa 041/2022 que emitió el Servicio de Administración Tributaria el día

Si desea anexar información relacionada con el servicio, seleccione el botón de "Adjuntar archivo"

Archivo	Descripción	Introducido Por	F. Introducción	
MI PORTAL CREDITO FISCAL PANTALLA CONSULTA ADEUDO.pdf	CONSULTA ADEUD	ADRIAN RICARDO MARTINEZ FUNES	09/05/2022 6:01PM	Eliminar
BMO412AV0124268_01_Acuse_Notificacion.pdf	ACUSE NOTIFICAC	ADRIAN RICARDO MARTINEZ FUNES	09/05/2022 6:01PM	Eliminar
BMO412AV0124268_02_Acto_Admvo_Multa.pdf	ACTO ADMVO MUL	ADRIAN RICARDO MARTINEZ FUNES	09/05/2022 6:02PM	Eliminar
COMUNICADO SAT 041_2022.pdf	COMUNICADO 041 2022	ADRIAN RICARDO MARTINEZ FUNES	09/05/2022 6:04PM	Eliminar

[Adjuntar Archivo](#)

Para enviar su información, seleccione el botón "Enviar".

[Enviar](#)

Total de notificaciones: 4

Crear carpeta
Mover a
Renombrar

	Folio del acto administrativo	Autoridad emisora	Acto administrativo	Fecha de notificación	Documentos	
<ul style="list-style-type: none"> ▼ Notificaciones: 📁 Pendientes (0) 📁 Notificados 	<input type="checkbox"/>	Seleccione ▼	Seleccione ▼			
	<input type="checkbox"/>	FCF409AW0006440	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	LINEA DE CAPTURA DE ACUERDO A LA REGLA 2.14.15. DE LA SEPTIMA RMRMF 2022	30/09/2022	▼ Ver
	<input type="checkbox"/>	MCC412AV0883488	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	MULTAS POR INFRACCIONES ESTABLECIDAS EN EL CFF	16/12/2021	▼ Ver
	<input type="checkbox"/>	RBT408AV5423354	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	REQUERIMIENTO POR OMISION DE OBLIGACIONES	23/08/2021	▼ Ver
	<input type="checkbox"/>	RBT403AV1797419	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	REQUERIMIENTO POR OMISION DE OBLIGACIONES	05/03/2021	▼ Ver

◀ ◀◀ 1 ▶▶ ▶



ADR: de México "2"

Número de Documento: 44-152200048471

R.F.C.:

Fecha y hora de emisión: 15/Sep/2022 14:58

Nombre:

Resolución(es) e importe(s) considerado(s) para el pago

Número de resolución ó Referencia	Importe actualizado *	Importe a pagar
160405188458561C15179	\$ 45,745	\$ 5,438
Totales	\$ 45,745	\$ 5,438

* El(los) importe(s) se encuentra(n) actualizado(s) al: 15/Sep/2022

Observaciones:

Conforme a la regla 2.14.15 de la RMF, la multa a su cargo obtuvo una reducción del 90%, por lo que sólo debe pagar la diferencia que se contiene en este formato; así como el importe de los honorarios de notificación y gastos de ejecución causados

**Así que pongan sus
preocupaciones en las
manos de Dios, pues él
tiene cuidado de ustedes.**

1 Pedro 5:7 TLA





**POR SU
ATENCIÓN
¡GRACIAS!**

COFIDE®
CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

CONTÁCTANOS



PÁGINA WEB

www.cofide.mx



TELÉFONO

01 (55) 46 30 46 46



DIRECCIÓN

Av. Río Churubusco 594 Int. 203,
Col. Del Carmen Coyoacán, 04100
CDMX

SIGUE NUESTRAS REDES SOCIALES



COFIDE



Cofide SC



Cofide SC



@cofide.mx